



COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Licenciatura en Ciencia Política y  
Administración Urbana

La Construcción de la Agenda para el Combate a la  
Violencia Digital y su Definición como Problema Público:  
La Aprobación de la Ley Olimpia.

Tesis para obtener el título de:  
Licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana

Presenta:

Brayan Jesús Alonso Sandoval

Directora:

Mtra. Laura Evelia Anguiano Flores

Ciudad de México, noviembre de 2025

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mis padres, por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo, amor y perseverancia. Gracias por su apoyo incondicional, por creer en mí incluso en los momentos más difíciles y por enseñarme que los logros se alcanzan con constancia y humildad. Este logro también es suyo.

A mis compañeros y amigos de la universidad quienes con su compañía, consejos y momentos de alegría hicieron de esta etapa una experiencia inolvidable. Gracias por las risas compartidas, por el trabajo en equipo y por ser parte de esta historia que marcará para siempre mi vida profesional y personal.

A mi directora de tesis la Mtra. Laura Evelia Anguiano Flores, quien con su guía, paciencia y conocimientos fue un pilar fundamental en el desarrollo de este proyecto. Sus observaciones, orientaciones y compromiso académico fueron clave para la consolidación de este trabajo.

A mis lectores, la Dra. Ana Elisa Banderas Miranda, el Dr. Mauricio Álvarez Álvarez Arce y al Mtro. Adrián López Cabello, por dedicar parte de su tiempo a la revisión de este proyecto y por compartir su experiencia y conocimiento, los cuales enriquecieron significativamente el resultado final.

Finalmente, a mi universidad, por ser el espacio donde crecí no solo en el ámbito académico, sino también personal. Agradezco la oportunidad de haberme formado en un entorno que promueve la pasión por el conocimiento.

## DEDICATORIA

Con todo mi cariño y gratitud, dedico este trabajo a mis padres, por su amor, su esfuerzo incansable y por ser el motor y el pilar que impulso cada uno de mis pasos. A ellos, que me enseñaron a luchar por mis sueños y a no rendirme ante las dificultades. Gracias por creer en mí, por su apoyo constante. Este logro no solo me pertenece a mí, sino también a ustedes, porque cada página de este trabajo está escrita con el fruto de su amor y sacrificio.

## INDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1: La violencia de género en la nueva era digital.....	8
1.1 La violencia de género .....	8
1.1.1 Las características sobre la violencia de género .....	9
1.1.2 Tipos de la violencia de género .....	12
1.2 Nuevas expresiones de la violencia de género: el arribo de la tecnología.....	16
1.2.1 Los orígenes de estas nuevas expresiones de violencia de género ...	19
1.2.2 La violencia digital .....	22
1.2.3 Tipos de violencia digital.....	23
1.3 Circunstancias en las que se presenta la violencia digital .....	27
1.3.1 Violencia digital: en el contexto escolar.....	29
1.3.2 Violencia digital: en el contexto laboral.....	31
1.3.3 Violencia digital en el contexto social y familiar .....	34
1.4 Manifestación de la violencia digital en las víctimas .....	35
1.4.1 Impacto psicológico .....	37
1.4.2 Consecuencias sociales .....	39
1.4.3 Efectos en el rendimiento laboral y académico .....	41
Capítulo II: La construcción de la agenda y la definición de los problemas públicos .....	46
2.1 La agenda .....	46
2.1.1 Definición de la agenda .....	49
2.1.2 Tipos de agenda .....	51
2.2 Proceso de construcción de la agenda y la toma de decisiones.....	57
2.2.1 La dinámica de construir la agenda gubernamental .....	59
2.2.2 Los actores en la construcción de la agenda.....	62
2.2.3 Factores que articulan la agenda gubernamental .....	64

2.3 La definición de los problemas públicos .....	66
2.3.1 Problema público: definición.....	68
2.3.2 Como se convierte un problema privado en un problema público ...	71
2.4 Agenda y problemas públicos: proceso de institucionalización .....	72
Capitulo III: la agenda en la definición de la violencia de género y digital: en la aprobación de la ley Olimpia .....	77
3.1 Descripción del caso: de como un problema privado se convierte en problema público.....	77
3.2 Proceso de construcción de la agenda pública: irrupción del caso de Olimpia Coral Melo .....	79
3.2.1 Caracterización de un problema que nos ataca a todos: la violencia digital .....	82
3.3 La agenda de gobierno en torno a la atención de la violencia digital.....	83
3.3.1 La agenda legislativa y su trayectoria.....	88
3.3.2 Visibilización de la problemática .....	90
3.3.3 Acuerdos institucionales para darle atención y solución a la violencia .....	92
3.3.4 Abordajes a partir de la ley .....	97
3.3.5 Formas de tratamiento para la atención de la violencia digital generadas a partir de la legislación: ¿qué cambio?.....	100
3.3.6 Lugares de protecciones y apoyo ante la violencia digital. ....	104
Conclusiones. ....	106
Fuentes: .....	110

## **Introducción**

### **Violencia digital**

La construcción de la Agenda para el Combate a la Violencia Digital y su Definición como Problema Público: La Aprobación de la Ley Olimpia.

Al navegar a través de plataformas de internet, como los son los correos electrónicos, redes sociales, mensajes móviles y páginas web, los adolescentes están en peligro, principalmente las mujeres al experimentar la violencia digital. Esto hace que queden en desventaja y las excluye para aprovechar los beneficios que otorga las tecnologías.

Las redes sociales han emergido como el principal canal para la comunicación, interacción y desarrollo social en la actualidad. La sociedad enfrenta un periodo de adaptación a esta nueva realidad donde la tecnología se ha convertido en un eje central de la vida cotidiana. Durante la última década, los avances tecnológicos han transformado profundamente las relaciones humanas, aportando beneficios significativos, pero también generando desafíos debido al uso inadecuado de estas herramientas, lo que ha derivado en efectos negativos.

Aunque las nuevas generaciones destacan por su habilidad para aprovechar las plataformas digitales para socializar y comunicarse, como señala Verdejo (2018), muchas veces no se consideran los riesgos asociados a estas tecnologías, lo que puede poner en peligro su bienestar y seguridad.

La violencia digital, según Ortega, López y Cabrera (2024) y ONU Mujeres (2022), es aquella que se perpetra y se difunde a través de plataformas digitales como redes sociales, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería. Este tipo de violencia vulnera la dignidad, la seguridad y la integridad de las víctimas, ocasionando daños psicológicos y emocionales.

Se define como cualquier acto intencional que utiliza tecnologías de la información y la comunicación para exponer, distribuir o compartir contenido íntimo de una persona sin su consentimiento, provocando afectaciones en su vida privada, su imagen y su bienestar emocional. También incluye acciones que dañan la intimidad, privacidad y dignidad, como la suplantación de identidad, el acecho, las amenazas, y la difusión de información personal no autorizada.

Organizaciones como Luchadoras MX han identificado 13 formas específicas de ataques digitales contra mujeres, entre las que destacan el acceso no autorizado, el monitoreo, las expresiones discriminatorias, el acoso, la extorsión, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y la explotación sexual vinculada con tecnologías (Barrera y Rodríguez, 2017). Estas prácticas evidencian la urgencia de abordar este problema desde una perspectiva de derechos humanos y justicia digital.

La violencia digital puede identificarse a través de conductas como mensajes o llamadas con contenido agresivo, insultante o intimidatorio, así como amenazas relacionadas con la difusión de imágenes íntimas en internet o entre conocidos. Otra forma común es la suplantación de identidad, donde los agresores crean perfiles falsos en redes sociales para asociar contenido sexual con el nombre de la víctima y extorsionarla.

ONU MUJERES (2020) señala que la violencia digital genera graves daños emocionales y psicológicos, afectando la dignidad, privacidad e intimidad de las personas, especialmente niñas, adolescentes, mujeres y jóvenes. Sin embargo, cualquier usuario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puede ser vulnerable a este tipo de agresiones.

Los impactos de la violencia digital varían según el contexto y la gravedad, pero sus consecuencias suelen ser profundas y desproporcionadamente afectan a las mujeres, quienes son las principales víctimas de estos actos.

Justificación: El uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha dado lugar a un aumento significativo de casos de violencia digital, como el ciberacoso, la sextorsión, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, la suplantación de identidad y el acoso en línea. De acuerdo con ONU Mujeres, estas formas de violencia afectan principalmente a mujeres, niñas y adolescentes, aunque también tienen un impacto considerable en otros grupos vulnerables.

Esta situación no solo amenaza el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, sino que también restringe su participación en los espacios digitales, los cuales son esenciales para acceder a oportunidades educativas, laborales y de interacción social.

Reconocer la violencia digital como un problema público significa entender que sus efectos van más allá de casos aislados, afectando de manera colectiva y estructural a la sociedad. Abordar esta problemática requiere la implementación de políticas públicas que no se limiten únicamente a castigar a los responsables, sino que también incluyan acciones preventivas, educativas y de apoyo integral para las víctimas. Dado que es un fenómeno de

alcance global, es fundamental coordinar esfuerzos entre países para unificar leyes y estrategias, especialmente en un entorno digital donde las fronteras físicas pierden relevancia.

Donde en varios países, las leyes actuales no son suficientes ni apropiadas para enfrentar la complejidad de la violencia digital. A pesar de que han surgido iniciativas como la Ley Olimpia en México, todavía hay vacíos legales que dificultan la identificación, persecución y sanción de estos delitos. Además, las políticas públicas suelen enfocarse más en reaccionar ante los incidentes que en prevenirlos, lo que deja a muchas víctimas sin los recursos necesarios para denunciar los abusos o para superar las consecuencias emocionales y psicológicas de estas agresiones.

Como mencionan Cejudo. G. y Merino M (2010) que la instrumentalidad de las políticas públicas, es un enfoque que se promueve a resolver problemas, lo obliga muchas de las veces a buscar estas prescripciones, a asegurar y argumentar que existen diferentes caminos, aun en contextos democráticos plurales, para desarrollar la decisión y a acción gubernamental.

Por lo cual, la violencia digital es una forma de discriminación que refuerza las desigualdades de género, afectando de manera desproporcionada a mujeres y niñas. Esta problemática pone en riesgo los avances hacia la igualdad de género y dificulta el acceso seguro y equitativo a los entornos digitales. Crear una agenda para enfrentar la violencia digital es crucial para salvaguardar derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad personal.

La complejidad de la violencia digital requiere un trabajo conjunto entre diversos sectores. Los gobiernos deben colaborar con las plataformas tecnológicas para establecer

medidas de seguridad más eficaces, mientras que la sociedad civil tiene un rol importante en la sensibilización y el acompañamiento a las víctimas. Además, el sector educativo desempeña un papel clave en fomentar una cultura digital que promueva el respeto y la ética en línea.

El desarrollo de una agenda específica para combatir la violencia digital permitirá:

- Establecer marcos legales sólidos y actualizados que respondan a los desafíos tecnológicos actuales.
- Promover campañas de prevención y educación digital para generar conciencia sobre los riesgos y las mejores prácticas en línea.
- Crear sistemas de apoyo para las víctimas, ofreciendo asesoría psicológica, legal y acompañamiento integral.
- Fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra delitos cibernéticos, garantizando una respuesta global coordinada.

La violencia digital es un problema público que afecta a nivel global, y su abordaje requiere una estrategia coordinada y multidimensional. La construcción de una agenda para enfrentarla es una necesidad urgente para proteger los derechos de las víctimas y prevenir futuros daños. Además, ofrece una oportunidad para crear un entorno digital más seguro, inclusivo y justo, que fomente el respeto y la equidad. Actuar frente a esta problemática es esencial para avanzar hacia una sociedad digital más justa y responsable.

Para este problema de investigación la pregunta general de este trabajo es: ¿Cómo se presentó el proceso de la construcción de la Agenda para el combate a la violencia digital y su definición como problema público?

Formulación de la hipótesis:

La violencia digital sufrida por Olimpia Coral Melo provocó un debate en la sociedad, llevando una experiencia traumática del ámbito privado al público. Este caso destacó cómo este tipo de violencia es un problema recurrente en la vida de muchas mujeres, lo que hizo evidente la necesidad de crear procesos normativos que permitieran al Estado combatirla de manera efectiva.

Variable dependiente: violencia digital.

Variable independiente: construcción de la agenda.

El propósito principal de esta investigación es analizar cómo se ha desarrollado la agenda en torno a la violencia digital, centrándose especialmente en cómo ha sido identificada y definida como un problema público. Esto se lleva a cabo en el contexto de la evolución de las normas constitucionales, explorando cómo el marco legal ha ido adaptándose para abordar esta problemática en constante crecimiento.

La investigación busca comprender el proceso mediante el cual se han formulado y ajustado las políticas y normativas para enfrentar la violencia digital, considerando tanto los avances en el reconocimiento del problema como las respuestas legales y sociales generadas a nivel constitucional.

Donde la metodología principal que se utilizara para esta investigación es el método cualitativo, donde a través de la revisión de diferentes artículos se analizara el proceso en la

construcción de la ley, para atender los problemas privados a públicos y como está actúa antes estos problemas.

Luego de esta breve introducción, el trabajo de investigación se divide en tres capítulos. Donde en el primero se hablará sobre el proceso de violencia de género en la nueva era digital, donde se comenzará hablando de la violencia de género, como poder identificar este acto de violencia y cuáles son sus tipos, así como tal el cómo identificar la violencia digital y como esta se comporta en el contexto social.

En el capítulo dos se hablará de como fue el proceso de construcción de la agenda y la definición de los problemas públicos. Donde se hablará de los distintos tipos de agenda y cuál fue su proceso de construcción, se hablará de los actores que intervienen para su construcción. Esto nos permitirá relatar de una manera ordenada los diferentes acontecimientos y los distintos actores que contribuyen a que la violencia digital fuera considera un problema para el uso y la construcción de la agenda.

Por último, en el capítulo tres, se hablará sobre la agenda en la definición de la violencia digital, donde se mencionará la aprobación de la Ley Olimpia. Que fue el principal proceso de la construcción de la agenda ante un problema privado que vuelve público. Donde los diferentes procesos de agenda para llegar a acuerdos de solución de los problemas para dar una atención y una solución a los problemas a partir de la Ley.

## **Capítulo 1: La violencia de género en la nueva era digital**

La violencia de género es un tipo de agresión que parece agravarse con los avances tecnológicos y con cada nueva plataforma de Internet que se desarrolla. Se convierte en el problema específico del siglo XXI. Este será el primer capítulo que intentará abarcar la mayor cantidad de información posible sobre la violencia de género: su formación y las condiciones en las que surge y sus signos en forma de comportamiento de las víctimas.

### **1.1 La violencia de género**

La violencia de género se refiere a cualquier acto de violencia, coerción, abuso o maltrato que afecta a las mujeres y que está basado en su género. Este tipo de violencia puede presentarse de diversas formas, como agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas o emocionales. Suele surgir de desigualdades de poder entre géneros y refuerza estereotipos y roles de género perjudiciales. Al hacerlo, atenta contra la integridad, libertad y dignidad de las personas afectadas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 2014, define la violencia de género como:

"La violencia de género se refiere a cualquier acto de violencia basado en la desigualdad de poder entre los géneros que resulta en daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento a las mujeres y niñas. Esta violencia puede ocurrir en el hogar, en la comunidad o en contextos de conflicto y tiene profundas consecuencias para la salud, el bienestar y el desarrollo de las personas afectadas." (OMS, 2014)

La violencia de género puede ocurrir en distintos contextos, como en relaciones de pareja, en el ámbito familiar, laboral o social. Afecta predominantemente a mujeres y niñas, pero también puede dirigirse hacia personas de cualquier género.

La violencia de género afecta a toda la sociedad, un caso es de los latinos, porque se trata de países más tradicionales y donde las leyes apenas garantizan la protección de las mujeres. Por lo general, la sociedad que las rodea no cree en ellas. Y si nuestras mujeres sufren violencia, nuestra sociedad también la padece, así como nuestra cultura y nuestro país.

El índice de sexismo y violencia contra las mujeres se incrementa en grupos, zonas o países con menor nivel educativo, que se encuentran en guerra, con prácticas de riesgo (grupos delictivos), en adolescentes y en un nivel cultural bajo (Sánchez, 2020).

En la actualidad es un delito, "hay protestas públicas por abusos o muertes de mujeres o niñas, se despliegan marchas o campañas para fomentar la denuncia y fortalecer la seguridad de las mujeres por parte del gobierno y la sociedad. La discriminación hacia la mujer, es decir, la exclusión o restricción a sus derechos por el simple hecho de ser mujer, se ha vuelto notoria en redes sociales y otros medios de comunicación masiva con la información casi en tiempo real de secuestros o feminicidios" (Ayllón, 2020). Lo que aún no se ha logrado es cambiar la mentalidad ni afianzar los valores que promuevan el respeto por igual hacia todos los miembros que conforman la sociedad.

Este fenómeno es un grave problema de derechos humanos y de salud pública, y abordar la violencia de género requiere tanto medidas preventivas como de apoyo a las víctimas y sanciones para los agresores.

### **1.1.1 Las características sobre la violencia de género**

El fenómeno de la violencia de género afecta de forma diferente a las personas, ya que se manifiesta en diferentes contextos. Los adolescentes han encontrado en las nuevas tecnologías un medio fácil de utilizar para ejercer este tipo de violencia contra sus parejas o exparejas. Entre las formas más habituales de violencia de género juvenil se encuentra el ciberacoso. Así, se detallarán las características más relevantes de la violencia de género.

A) Violencia estructural y sistemática. Para Recinos Maira (2019), "la violencia puede entenderse como la privación de los derechos humanos fundamentales, privación a la vida, a la búsqueda de la felicidad y prosperidad". En otras palabras, es cualquier cosa que impacte negativamente las posibilidades de vivir, el bienestar, la identidad y/o la

libertad de las personas afectadas. Esta forma de violencia puede manifestarse de manera directa, cultural o estructural.

Por lo cual, “es una forma de discriminación que impide el acceso a oportunidades, que socava el ejercicio de sus derechos fundamentales y tiene consecuencias en su salud, libertad, seguridad y vida” (Romero, 2023).

#### B) Mecanismo de la violencia.

La violencia de género se presenta en múltiples formas, todas con el objetivo de controlar y someter a la otra persona. “La violencia de género puede manifestarse física, sexual, emocional y financieramente, cada una con sus propias dinámicas, pero todas encaminadas a mantener el control y la dominación” (OMS, 2021).

El informe de la Organización Mundial de la Salud (2021) ha clasificado estas manifestaciones de violencia como agresiones físicas, amenazas, abusos sexuales y explotación económica, que a largo plazo pueden provocar efectos físicos y psicológicos en la víctima. Todas estas formas generan impactos diferenciados en la persona afectada, impactando tanto en su bienestar material como en su seguridad inmaterial a la hora de construir una vida sin temor ni abusos.

El atacante intentará conseguir el aislamiento de la víctima en su entorno social, intentará acceder a sus redes sociales y mensajes para conocer los contactos que tiene, e intentará anular sus relaciones sociales con argumentos en contra de la víctima, dejándola sola en su vida.

C) El impacto que pueda tener en la víctima.

Realiza un análisis muy fascinante acerca de las consecuencias del maltrato psicológico, por ejemplo: "el aislamiento puede provocar en la persona afectada dependencia y falta de apoyo social; el abuso verbal, la intimidación y las amenazas generan temor, ansiedad, terror y sumisión; el abuso emocional puede ocasionar desconfianza y baja autoestima; la negación y la culpabilización pueden causar en la víctima inseguridad y sentimiento de indefensión; y el acoso produce temor, ansiedad e intimidación". (Medina, López y Múnera, 2024)

Paredes y Hernández (2013) refieren que la violencia contra las mujeres produce daño psicológico, las cuales se manifiestan con sentimientos de tristeza, ansiedad, inseguridad, invalidez, desamparo, baja autoestima, sentimientos de culpa, frustración y miedo.

Sin un tratamiento psicológico adecuado, este tipo de relaciones pueden tener graves consecuencias psicológicas. En las relaciones donde la violencia de género está presente se puede desarrollar una baja autoestima.

D) Apoyo institucional y legal.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), la efectividad de las políticas públicas depende de su capacidad para abordar las barreras estructurales y culturales que perpetúan la violencia. Las respuestas legales e institucionales ante la violencia de género difieren considerablemente de un país a otro y entre distintas regiones. "Las respuestas institucionales y legales son fundamentales para abordar la violencia de género, pero su eficacia depende de la capacidad de superar barreras culturales y estructurales" (CIDH, 2020).

Las normativas y políticas pueden ofrecer protección y asistencia a quienes sufren, sin embargo, a menudo se encuentran con obstáculos en su adecuada aplicación.

Los jóvenes piensan que la violencia en las relaciones es algo inevitable; pueden llegar a interpretar el ciberacoso como una señal de amor, preocupación o interés en vez de un esfuerzo por controlar y dominar, y no consideran necesario recurrir al apoyo de familiares o expertos.

### **1.1.2 Tipos de la violencia de género**

La violencia de género puede ocurrir de diferentes maneras, cada una con sus propias características e impacto en las víctimas. Para afrontarlo de forma eficaz y prestar el apoyo necesario, es necesario comprender sus diferentes tipos. Las más comunes son la violencia física, psicológica, sexual y económica.

Como lo mencionan las autoras, Ortega L., Hernández M. y Flores M. (2017) donde estos actos comprenden, las agresiones físicas, el abuso sexual hacia menores en el entorno familiar, la violencia vinculada a las dotes matrimoniales, la violación por parte del cónyuge, la mutilación genital femenina y otras costumbres tradicionales que transgreden los derechos de las mujeres, así como el acoso y la coerción sexual en contextos laborales, educativos y en otros ámbitos, la trata de personas y la explotación sexual coercitiva.

Las implicaciones de la violencia de género son trágicas y los impactos en aquellos que logran sobrevivir pueden ser duraderos. En realidad, la violencia de género puede resultar en la muerte de una persona

Abuso físico: Se refiere a ataques físicos, como golpes, empujones, quemaduras, torturas e incluso asesinato, perpetrados por un abusador contra un sobreviviente con quien tiene una relación emocional, vivan o no juntos. “La violencia física, que se manifiesta como un ataque directo que causa daño físico a la víctima, es una de las formas más visibles de violencia de género (Romero, Ríos, Hawei y Vargas, 2016).

Manipulación social: Consiste en una serie de estrategias empleadas para ejercer control emocional sobre los individuos. El más común de ellos es el control, el cual es una táctica en la que un agresor manipula la realidad de la víctima y la induce a cuestionar sus propios recuerdos, percepciones y emociones. Este tipo de manipulación produce confusión y puede llevar a que la víctima pierda la confianza en sí misma.

Otra estrategia es el desprecio, que como menciona Meza F. (2012) “es una de las emociones más tóxicas que puede afectar a una persona es consecutiva. Este sentimiento se puede sentir de muchas maneras, desde el sarcasmo y la burla hasta la indiferencia y el aislamiento”. Es importante comprender cómo el desprecio afecta nuestras vidas y cómo manejarlo. El propósito de estas estrategias es ejercer un dominio mental sobre la persona afectada, generando un ciclo de necesidad y algunos sentimientos emocionales.

La violencia psicológica puede definirse como la ejecución de acciones agresivas, intimidatorias, amenazantes o, en última instancia, violentas, que un individuo lleva a cabo en contra de otro o varias personas. “Violencia psicológica, conformada por hechos negativos que aparecen repentinamente, dañando tanto a la víctima inmediata, como al resto de la familia y su estructura, tanto interna, como social.” (Poalacin, E., Bermúdez. D. 2023)

Coerción sexual y agresión: Dado que el concepto se ha utilizado indistintamente con otros, como el acoso sexual, la violencia de las citas o en el cortejo y la agresión sexual, implica problemas conceptuales y metodológicos. Cada problema tiene un significado diferente. La violencia sexual se define como cualquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer actos de orden sexual a otra persona en el contexto de un encuentro heterosexual de mutuo acuerdo para salir juntas, para conocerse o mantener una relación romántica o erótica, o en una relación más formal como el noviazgo. (Hernández, Ramos y Mendoza, 2008)

Hostigamiento sexual: Como lo menciona, Frías Sonia (2020) el hostigamiento sexual se define como el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laborales y/o escolar, de la víctima.

Por lo cual, este se manifiesta en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de una connotación lasciva. "El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laborales y/o escolar de la víctima frente al agresor. Se manifiesta en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad." (Frías, 2020)

Violencia digital: Como señala Smith (2008), las nuevas tecnologías de la información y comunicación han fomentado, de forma inesperada, el surgimiento de una novedosa modalidad de intimidación y hostigamiento entre los jóvenes, denominada ciberacoso. Esta práctica se distingue por ser un comportamiento agresivo y deliberado que se presenta de manera reiterada a lo largo del tiempo, a través de la utilización de aparatos electrónicos por un individuo o grupo contra una víctima que se halla en una situación de desventaja, incapaz de protegerse con facilidad.

Con esto, el uso de medios electrónicos para cometer las agresiones hace que este tipo de acoso tenga unas características distintas y propias. "La primera tiene que ver con el anonimato del agresor. La mayoría de las veces, el agresor utiliza pseudónimos o nombres falsos para acosar a la víctima. La ocultación de la identidad facilita, por una parte, la agresión e impunidad del agresor y, por otra, aumenta el potencial de indefensión de la víctima". (Tamez, 2012)

Esta forma de violencia incluye agresiones psicológicas y verbales, así como el control y vigilancia de mujeres que han sobrevivido a abusos, utilizando redes sociales y otras tecnologías.

Difusión no autorizada de imágenes o videos: La difusión de imágenes con contenido sexual sin el consentimiento de la persona retratada constituye una de las múltiples conductas que configuran la violencia en línea contra las mujeres, de carácter sexual. "Este tipo de violencia afecta principalmente a las mujeres y vulnera su libertad y autonomía sexuales, así como su privacidad e intimidad" (CDNH, 2020).

Cabe destacar que dicho acto es igualmente reprochable independientemente de la forma en que se obtengan las imágenes, y su difusión puede realizarse a través de medios digitales o análogos.

Con frecuencia, estas imágenes son difundidas a través de las redes sociales, lo que pone a la víctima en riesgo de experimentar daños significativos en su vida personal y social. La "pornografía de venganza" no solo infringe la privacidad de la persona afectada, sino que también puede conllevar efectos devastadores en su salud emocional y en su imagen pública, evidenciando una forma extrema de agresión en el entorno digital. "La circulación sin

consentimiento de imágenes privadas es una violación grave de la intimidad y una manifestación de violencia digital que afecta profundamente a la víctima." (Navarrete, 2021)

## **1.2 Nuevas expresiones de la violencia de género: el arribo de la tecnología**

La violencia de género ha sufrido una notable transformación a lo largo del tiempo, adaptándose a las modificaciones en los factores sociales, tecnológicos y culturales. "Con el progreso de la sociedad y los avances tecnológicos, la violencia de género es una de las violaciones de derechos humanos más generalizadas en el mundo, con diversos casos diariamente" (Eduardo, 2025). La violencia de género se caracteriza como cualquier tipo de agresión física, psicológica, sexual o económica contra una persona o grupo de personas debido a su género.

Estas nuevas manifestaciones de violencia de género ponen de relieve cómo los agresores se ajustan a las herramientas y plataformas actuales para ejercer control y abuso, indicando así la urgencia de adaptar nuestras estrategias de prevención y reacción ante las nuevas realidades del entorno digital.

La violencia de género se origina a través de la desigualdad entre el género masculino y femenino, el abuso de autoridad y la creación de una sociedad patriarcal. Por lo tanto, tiene antecedentes históricos en la creación de la sociedad mexicana, sino también global.

### **a) Violencia de Género en el Ámbito Digital**

Como lo menciona Aquino R. en la revista de la UNAM (2021). El ciberacoso, conocido igualmente como "cyberbullying", es una modalidad de violencia que se manifiesta

a través del uso de medios digitales. "El ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. " (UNICEF, 2024)

La violencia digital no es un fenómeno reciente, sino una nueva manifestación que se ha encontrado en las nuevas plataformas de internet. En otras palabras, no es un tipo distinto de violencia, sino que se ha renovado y aparece en las plataformas digitales.

La utilización de estas tecnologías para maltratar a alguien genera un entorno en el que la víctima puede sentirse constantemente acosada y expuesta, convirtiendo al ciberacoso en una inquietud creciente en el contexto digital contemporáneo.

#### b) Acoso Digital

El "acoso digital" o "stalking digital" se refiere a la acción de hostigar a individuos por medio de tecnologías, lo que incluye la vigilancia constante de una víctima en el entorno online. Como señalan Guzmán T. y García D. (2023) se presenta cuando un individuo comete intimidación y/o acoso hacia otro, utilizando los medios tecnológicos como canal de agresión.

Este fenómeno tiene que ver con la invasión de la privacidad, utilizando las herramientas proporcionadas por las TIC's de manera disruptiva, especialmente entre aquellas personas que están o han estado en una relación de pareja. "El ciberacoso se encuentra, en primer lugar, dentro de la tipología de la violencia psicológica porque incluye actos que provocan daño emocional y crean temor ante la expectativa de un daño mayor, los cuales pueden ser seguimiento, insultos o amenazas" (Guzmán y García, 2023)

Los perpetradores de este acoso emplean diversas tácticas para obtener información sobre las víctimas, seguir sus acciones y verificar su conducta en línea, y en ocasiones, se adhieren a la situación para poder controlar o amenazar con causar daño a las víctimas. Este tipo de hostigamiento no solo genera perjuicios personales a las víctimas, sino que también puede ocasionar efectos emocionales y psicológicos severos, ya que la vigilancia continua actúa como una amenaza y fomenta una atmósfera negativa.

c) Control Financiero

Se trata de una forma de abuso que se manifiesta al restringir intencionadamente el acceso de la víctima a recursos económicos y financieros. Martínez y Vázquez (2019) “señalan que, se ha determinado que el abuso económico consiste en el uso ilícito o inapropiado de los recursos financieros o propiedades de una persona. Este tipo de maltrato a menudo se suma al abuso físico y sexual hacia la mujer, y se considera una conducta destinada a ejercer control y dominio”. Al agresor que ejerce control sobre el dinero se le puede permitir bloquear fondos, gestionar o supervisar todos los gastos, o incluso negar a la víctima el acceso a recursos esenciales.

Al llevar a cabo estas acciones, intentan someter a la víctima, disminuir su capacidad para tomar decisiones por cuenta propia y sostener un control desproporcionado sobre su existencia, lo cual puede llevar a un incremento de control y maltrato en otros aspectos de la relación. Martínez y Vázquez (2019) señalan que esto “puede surgir en cualquier relación, sin importar el nivel socioeconómico: no se basa en los ingresos, la educación o el estatus social”.

Además, el reciente aumento de la violencia de género ilustra cómo las dinámicas de poder y control se transforman con el avance tecnológico y los cambios sociales. A medida que la tecnología y las normas sociales progresan, los métodos de explotación se adaptan a la tecnología y las circunstancias contemporáneas. Es fundamental reconocer estos abusos, proporcionar la protección adecuada a las víctimas y abogar por la justicia y la equidad en la sociedad.

De acuerdo con Ramírez, Alarcón y Ortega (2021) en el artículo de Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación, mencionan que, “para establecer políticas públicas, reformas legislativas, acciones y programas de organización social tanto públicas como privadas, con el fin de evaluar, monitorear, así como establecer medidas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer”

### **1.2.1 Los orígenes de estas nuevas expresiones de violencia de género**

La violencia basada en el género no es un evento reciente en México. Como señala, Gómez (2021), que, sin lugar a dudas, los actos de acoso que muchos adolescentes reportan a través del teléfono móvil o de las redes sociales son una tendencia, y el hostigamiento persiste sin límite. Según esta perspectiva, podemos observar cómo el ciberacoso, y en particular la ciberviolencia de género, "se presenta como una nueva forma de manifestarse la violencia de género". Esta forma de agresión se introduce en sus hogares, habitaciones, dispositivos móviles y lugares laborales.

Como lo asegura, el estudio hecho por Hernández (2019), donde el aumento de la urbanización y la migración han llevado a la aparición de nuevas manifestaciones de violencia, incluyendo el acoso en lugares públicos y la violencia a través de internet.

Las raíces del fenómeno contemporáneo de la violencia de género se hallan en la confluencia entre la evolución tecnológica y el cambio social. Con el crecimiento y la expansión de las plataformas digitales, así como el incremento en el uso de la tecnología, surgen nuevas vías para que se produzcan formas inusuales o sin precedentes de abuso y violencia.

Estos avances tecnológicos han propiciado el surgimiento de nuevas modalidades de opresión y control, dando a los agresores la capacidad de emplear herramientas digitales para acosar, amenazar y dominar de maneras innovadoras. Además, transformaciones en la sociedad, como un mayor acceso a la información y cambios en la gobernanza de entidades privadas, también han propiciado la aparición del terrorismo. Así, la manifestación digital del impacto está entrelazada con la interacción entre nuevas tecnologías y relaciones de poder y control en transformación.

A) Según la INFOEM (2024) "El desarrollo exponencial de las tecnologías de la información ha permitido que surjan conductas que impactan directamente a los usuarios, en especial a las mujeres. Estas nuevas amenazas se originan por la violencia con la que se difunde la información en este ámbito, por el hecho de poder acceder a ella mediante los motores de búsqueda, por su viralidad y por lo difícil que es borrar dicha información disponible en la red de internet.

Las plataformas en digitales han desempeñado un papel fundamental en el surgimiento y difusión de situaciones como el acoso y el stalking, que surge debido a abusos realizados a través de plataformas digitales.

Estos nuevos actos de violencia no solo indican un control de poder y dominio que se ajustan a los desarrollos tecnológicos, sino que también revelan la urgente necesidad de crear estrategias para combatir dichos actos de agresión y luchar contra el abuso en el ámbito digital. "La tecnología ha evolucionado la forma en que se ejerce el control y los abusos, permitiendo a los acosadores o agresores llegar fácilmente a sus víctimas." (Martínez, 2024)

La falta de privacidad y la vida privada en las plataformas digitales se han ido incrementado significativamente y con esto el riesgo de violencia de género. Esto provoca que siga fluyendo en estas plataformas digitales que han creado un entorno que permite a los atacantes llevar a cabo acciones de vigilancia y hostigamiento en línea. La información personal y las acciones divulgadas en las redes sociales pueden ser utilizadas para intimidar o acosar a las víctimas en estos medios digitales.

Esta realidad destaca la importancia de implementar mejores estrategias de protección y seguridad para proteger a las personas de sus derechos y cosas personales, frente a estos tipos de maltrato en el ámbito digital.

Como señala el autor, "el grado de exposición individual en la red puede propiciar la violencia de género, dado que los agresores pueden emplear estos datos para hostigarse o violentar a sus víctimas." (Bolaños, 2009)

## B) Cultura de la Violencia y Machismo

" Las normas sociales y culturales que fomentan el machismo crean un entorno en el que emergen nuevas formas de violencia de género, al tolerar conductas de abuso. " (Connell, 2005) Como señala el escritor, la cultura de la violencia y el machismo engloba una serie de convicciones, posturas y costumbres que fomentan la violencia y la inequidad de género, y se fundamenta en una visión patriarcal de la sociedad. Esta cultura se manifiesta mediante la normalización y la aceptación de comportamientos violentos y abusivos hacia las mujeres y también fomenta actitudes que fortalecen el control masculino y la dominación de las mujeres.

En particular, el machismo respalda y legitima dichos comportamientos al promover la noción de que los hombres tienen el derecho de dominar, humillar o controlar a las mujeres, mientras que la cultura de la violencia crea un entorno en el que dichas actitudes son mínimas o incluso justificadas. Este entorno cultural ayuda a la persistencia de la violencia de género y obstaculiza los intentos por lograr igualdad y respeto mutuo.

Las causas de las nuevas manifestaciones de la violencia de género están vinculadas con los avances tecnológicos recientes, las transformaciones en las dinámicas de poder y las normas culturales. Estas nuevas formas requieren una comprensión integral de los elementos que más influyen y una constante adaptación en las políticas y procedimientos de prevención y protección.

### **1.2.2 La violencia digital**

La violencia digital se ha vuelto cada vez más significativa, caracterizado por la información y la tecnología. Este tipo de violencia se distingue por el uso de medios digitales y plataformas de comunicación para realizar actos de agresión y abuso. Las consecuencias

de la violencia digital son múltiples y pueden afectar en diferentes aspectos de la vida cotidiana de las personas.

Además, este tipo de violencia puede presentarse de múltiples maneras, lo que la convierte en un reto complicado y variado en la sociedad actual. "La violencia digital incluye una serie de actos de abuso que se llevan a cabo a través del uso de plataformas digitales, con la finalidad de influir miedo, manipular o perjudicar a alguien. " (Castro, 2024)

Este término se refiere a cualquier tipo de abuso, intimidación o violencia que sucede mediante medios digitales, que incluyen internet, redes sociales, correos electrónicos, mensajes de texto y otras herramientas tecnológicas. En esta categoría de violencia, se incluyen actos como el ciberacoso, el hostigamiento en línea, la divulgación no autorizada de fotografías personales y la utilización de tecnología para ejercer un control opresivo sobre otros individuos. Estas conductas pueden impactar significativamente en la vida de aquellos que las sufren, generando un ambiente adverso y perjudicial.

### **1.2.3 Tipos de violencia digital**

El acoso en línea, conocido como ciberacoso, comúnmente añade diferentes formas de comportamientos dañinos que se llevan a cabo utilizando plataformas digitales y nuevas tecnologías. Este tipo de violencia puede presentarse de diferentes formas y su efecto en las personas afectadas varía considerablemente. La variedad de situaciones complica la tarea de entender y analizar cada caso, ya que cada escenario influye de manera distinta en los individuos que lo experimentan.

#### **A) El Ciberacoso (Cyberbullying)**

Como lo señala el autor, el ciberacoso representa una de las formas más comunes de violencia digital que se caracteriza por la utilización de tecnologías de la información modernas para molestar a personas de forma recurrente a través de internet. (Herrera, Romera y Ortega, 2018) Con esto el ciberacoso abarca actos como el envío de mensajes amenazantes, la difusión de comentarios dañinos en redes sociales e incluso el acoso mediante correos electrónicos y plataformas de mensajería instantánea.

Estos comportamientos son distintivos por su naturaleza repetitiva y su intención de infligir daño, lo que genera un patrón abusivo que puede resultar en consecuencias severas para la salud emocional y psicológica de las víctimas, destacando una clara diferencia con el acoso tradicional: la capacidad de alcanzar a las víctimas en cualquier momento y lugar a través de diversos medios de difusión.

Características del ciberacoso:

- **Aspecto del Anonimato:** la posibilidad de disimular la identidad impulsa actitudes hostiles. Se sostiene que el anonimato en el entorno digital puede agravar la agresión, al disminuir las repercusiones sociales inmediatas para el atacante (Patchin y Hinduja, 2010).
- **Facilidad de Acceso:** las redes sociales y los servicios de mensajería permiten que los agresores se conecten con sus víctimas sin barreras físicas. Como menciona, Kowalski (2014) menciona que esta facilidad de acceso puede extender la exposición de las víctimas al acoso.
- **Capacidad de Escalado:** la naturaleza viral de las plataformas digitales permite la rápida difusión de mensajes o contenido perjudicial, incrementando el daño hacia las víctimas. Hinduja y Patchin (2015) subrayan que este amplio alcance es una característica singular del ciberacoso en contraste con el acoso convencional.

## B) El Acoso en Línea

El acoso en línea es un fenómeno que describe el hostigamiento y la manipulación que un agresor ejerce sobre sus víctimas a través de plataformas digitales. "Se enfatiza que el acoso implica manipulación emocional y engaño para alcanzar metas sexuales. Este comportamiento resulta especialmente alarmante debido a la fragilidad de las víctimas" (UNICEF, 2024).

Este proceso generalmente comienza al establecer una relación de confianza, en la que el agresor o persona X se presenta como alguien empático y amable. A medida que avanza, el agresor puede intentar obtener datos personales de las víctimas, animarlo a compartir contenido privado o incluso organizar reuniones en persona.

Métodos del Acoso:

- Manipulación Emocional: "Esta se produce debido a que la relación entre quien la emplea y quien la recibe tienen ciertas contradicciones, para profundizar la relación entre explotación y subordinación y con esto se lleva al límite a la persona." (Piñeyro, 2011) Por lo cual, los abusadores emplean técnicas manipuladoras para generar un lazo de confianza con las víctimas.

- Establecimiento de una Relación de Confianza: los agresores dedican bastante tiempo y recursos para ganar la confianza de sus víctimas, con la finalidad de obtener o alcanzar sus propósitos. Para ello, frecuentemente se muestran como individuos amables y comprensivos, mostrando interés genuino en la vida y sentimientos del menor. A través de diálogos que parecen inofensivos y el intercambio de secretos, logran crear un ambiente de cercanía y complicidad. Estos métodos provocan que las víctimas se sientan especiales,

valorados y oídos, esto genera que las víctimas se sientan en confianza con el agresor y baje su guardia y se muestren más vulnerables. De este modo, el agresor logra que el menor dependa de él, lo que hace más fácil la manipulación y el acceso a información sensible o situaciones difíciles.

### C) La Distribución Inapropiada del Contenido Privado:

Stark (2018) señala que esta acción implica el reparto de fotos o videos personales sin autorización de la persona representada, con el fin de avergonzarla o tomar represalias. Esta clase de agresión digital tiene serias implicaciones legales y emocionales para quienes la sufren.

Esto alude a la acción de diseminar audiovisual privado de alguien sin su aprobación. Esta situación puede surgir a través de numerosas plataformas digitales y los materiales a menudo son divulgados sin la aceptación de las personas implicadas. Este tipo de conducta no solo transgrede la intimidad de las víctimas, sino que también puede provocar depresión y afectaciones psicológicas. Las víctimas pueden sentir vergüenza, ansiedad y una pérdida de control sobre su vida.

Por lo tanto, la divulgación de este tipo de material puede resultar en ciberacoso y hostigamiento, intensificando la victimización de quienes lo padecen. La falta de consideración por la privacidad ajena y la facilidad de compartir datos en la era digital enfatiza la necesidad de fomentar una cultura de respeto y consentimiento en todas las interacciones en línea.

Implicaciones del Contenido Íntimo No Consentido:

- **Invasión a la Privacidad:** La circulación de material íntimo sin autorización representa una violación significativa de la privacidad. Citron (2014) sostiene que este tipo de agresión digital atenta contra los derechos esenciales de la persona afectada, ocasionando un perjuicio considerable a su vida privada.
- **Efecto Psicológico:** Según los estudios de Henry y Powell (2015), quienes son autores en esta área, las personas afectadas pueden sufrir estrés, ansiedad y depresión debido a la exhibición no autorizada de su contenido personal. Afirman que el daño psicológico puede ser intenso y prolongado.
- **Efectos Sociales:** el temor o la vergüenza que se encuentra vinculada con la divulgación de información personal pueden afectar de una manera negativa la reputación y las relaciones de la vida personal de la víctima. Como lo señala Almada (2024) que aquellos que padecen de estos casos pueden sufrir aislamiento social y una disminución en su bienestar emocional, haciendo que las víctimas entren en un shock grave, en el que puede llegar a poner en peligro su vida.

### **1.3 Circunstancias en las que se presenta la violencia digital**

La violencia digital surge en diferentes situaciones. Este fenómeno ha aumentado con el uso de las nuevas plataformas digitales, donde la información y la comunicación son cada vez más abundante en la vida diaria de las personas. por lo que, la violencia digital ha transformado la forma en que las personas interactúan y se comunican.

Como lo menciona Rojas (2020) que el anonimato que es proporcionado por las plataformas digitales, que promueve conductas agresivas y hostiles, y que esto principalmente afecta a las mujeres y a la comunidad LGBTQ+.

El ciberacoso es otra modalidad de la violencia digital. Las personas afectadas a menudo sufren ataques en línea, que pueden incluir amenazas, humillaciones y hostigamiento. La circulación no consensuada de imágenes privadas o datos personales también se ha vuelto una seria preocupación. Estos tipos de violencia pueden ocasionar daños emocionales y afectar la vida laboral y personal de las víctimas.

Este tipo de violencia incluye el maltrato, a través de mediante medios digitales como las plataformas sociales, el correo electrónico y los mensajes de texto. Esto se puede presentar de varias maneras, como el ciberacoso, en el que una persona es constantemente acosada por dichos medios; dicho acto, que con lleva a estar monitoreando en diferentes redes sociales incomodando a las personas o como lo puede ser la divulgación no autorizada de contenido privado, como lo son las imágenes o videos privados.

Esta expresión de agresión digital, muestran que las nuevas tecnologías, en vez de en vez de únicamente mejorar la comunicación, pueden utilizarse para intimidar, controlar y perjudicar a otras personas, subrayando la necesidad de crear estrategias efectivas para prevenir y gestionar el abuso en el entorno digital.

### **1.3.1 Violencia digital: en el contexto escolar**

Como menciona Huerta (2024) esto es un fenómeno en un aumento en el sector educativo que suele afectar a alumnos de diferentes edades. este tipo de violencia se manifiesta frecuentemente mediante el ciberacoso, donde el acoso en redes sociales y la difusión de contenido dañino, que esto puede impactar negativamente en el bienestar emocional y en el desempeño de los jóvenes.

La falta de actualización en las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo puede provocar tensión en los alumnos y conducir a su abandono, especialmente entre los que se encuentran en etapas académicas avanzadas. por lo cual, el acoso entre personas es uno de los tipos de violencia escolar más comunes, que se presenta de diferentes formas como la violencia, la psicológica y la sexual.

La violencia en las escuelas no solo produce marcas físicas, sino que también tiene un efecto profundo en la salud mental y en el desempeño académico de los alumnos. Los que son objeto de acoso escolar suelen experimentar un incremento notable en sus niveles de ansiedad y depresión, así como una reducción en su autoestima.

Este proceso negativo puede dificultar su capacidad para concentrarse y desempeñar de manera eficiente en el aula, además esto afecta sus relaciones sociales.

Por lo que, el entorno escolar se convierte en un lugar de dolor, donde las víctimas se sienten solas y desmotivadas, esto puede empeorar su situación y restringe su habilidad para desarrollarse de manera integral tanto en términos académicos como emocionales.

A medida que la tecnología se convierte en un elemento esencial de la vida cotidiana, el ciberacoso surge como una inquietante forma de violencia en el ámbito escolar. Este tipo

de agresión se emplea en las plataformas digitales para hostigar, menospreciar o intimidar a los alumnos quienes pueden experimentar el efecto emocional de estar agresiones en silencio.

De acuerdo con Hinduja y Patchin (2015), el ciberacoso ofrece al agresor un sentido de anonimato que no solo preserva su identidad, sino que también amplifica la extensión y la intensidad de los ataques más allá de las horas escolares. Esto pone a la víctima en un estado de vulnerabilidad, sin un santuario seguro para liberarse de los maltratos, lo cual impacta de forma notable su estado emocional y su sensación de seguridad en su ambiente.

El impacto emocional del acoso escolar puede dejar huellas que persisten mucho más allá de la etapa adolescente, afectando a las personas incluso durante su etapa adulta. Las experiencias de hostigamiento y humillaciones pueden resultar un grave problema de salud mental, expresándose mediante ansiedad, depresión y problemas en la gestión del estrés. Igualmente, las personas que han sufrido violencia en la escuela suelen tener dificultades para establecer relaciones sociales.

Las dudas y la falta de confianza que resultan de estas vivencias pueden dificultar la capacidad de abrirse hacia los demás, lo que, a su vez, dificulta la creación de relaciones significativas y de apoyo. De hecho, las marcas de la violencia en el entorno escolar no solo afectan la infancia, sino que también pueden moldear la manera en que las personas interactúan con el mundo a lo largo de sus vidas.

Con el aumento de la preocupación por la violencia escolar y el hostigamiento en línea, se han implementado diversas acciones, donde se han establecido leyes y políticas específicas para enfrentar estos fenómenos. Uno de estos ejemplos sería en Estados Unidos "donde se han establecido normas gubernamentales que demandan a las instituciones

educativas a implementar programas orientados a evitar el hostigamiento escolar y la violencia digital. dicho programa no solo busca concientizar a los alumnos acerca de la importancia de un ambiente educativo y seguro, promoviendo valores de respeto y empatía hacia las demás personas. (Bermúdez, 2024)

Adicionalmente, se proporciona ayuda a las víctimas, apoyándolas en su proceso de recuperación y en la superación de las secuelas emocionales de la violencia. A través de estas acciones, se busca no solo disminuir la frecuencia de estos comportamientos destructivos, sino también fomentar una cultura escolar más inclusiva y comprensiva que favorezca el bienestar de todos los alumnos.

### **1.3.2 Violencia digital: en el contexto laboral**

Como lo menciona Hernández Gerardo (2023) La violencia digital en el ambiente de laboral tiene un efecto negativo y en aumento sobre el comportamiento de los trabajadores. Esto implica cualquier comportamiento agresivo que se lleve a cabo a través de plataformas digitales con el objetivo de intimidar, hostigarse o atentar a uno o varios trabajadores.

Un acosador, ya sea un compañero de trabajo o un superior, puede llevar a un empleado a considerar la posibilidad de abandonar su puesto y su trayectoria profesional. Por lo cual, es fundamental que los directivos se esfuercen por hacer que los empleados se sientan apreciados, fomentar un sentido de pertenencia y asegurar un entorno físicamente, socialmente y psicológicamente seguro. “El deber principal de un gerente es crear un ambiente laboral seguro y saludable. Es necesario transmitir a todos los niveles de personal su política de no tolerancias a la violencia y establecer un clima de confianza, en el que los

trabajadores se sientan libres de denunciar comportamientos inadecuados sin miedo a represalias”. (Laboy, Ríos y Flores, (2021)

Esto no solo afecta a las víctimas, sino que también conlleva consecuencias importantes para las organizaciones en general. Los empleados que se encuentran con conductas agresivas en el entorno digital pueden sufrir graves trastornos de salud mental, tales como ansiedad y depresión, que puede afectar negativamente su bienestar. Esta situación puede provocar un aumento en la falta de asistencia, por lo que los trabajadores tendrían la necesidad de ausentarse para proteger su salud emocional, lo que a su vez puede resultar en una reducción en la productividad en el trabajo

Así, las instituciones que no implementan medidas efectivas para combatir el ciberacoso y la violencia digital pueden enfrentar graves consecuencias. No solo podrían enfrentarse a un entorno laboral tóxico que afecte la moral de sus empleados, sino que también podrían enfrentarse a demandas legales y a un daño en su imagen pública. En donde lo más importante para una empresa es su imagen, por lo que ignorar dicho acto de violencia digital puede hacer que disminuya la confianza de las personas trabajadoras.

Para garantizar un entorno laboral positivo, es esencial que el directivo comprenda las distinciones entre el acoso convencional y el ciberacoso. Estudios como los realizados por CNDH (2017) han demostrado que tanto el hostigamiento digital como el físico están ligados a altos niveles de depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, baja autoestima y ausentismo.

Estos comportamientos afectan negativamente el rendimiento laboral, como lo es la creatividad, la eficiencia y la satisfacción de los trabajadores, esto puede generar conductas no deseadas dentro de la empresa. Por lo que, cuando los empleados se encuentran con exigencias laborales sin contar con los recursos necesarios, esto genera efectos negativos tanto a nivel profesional como en el personal.

Para enfrentar la violencia digital en el ambiente de trabajo, es esencial que las instituciones implementen políticas transparentes y programas de capacitación que promuevan un ambiente laboral seguro y respetuoso. Esto genera la elaboración de un marco normativo que no solo establezca lo que se considere una conducta inaceptable, sino que también proporcione a los trabajadores las herramientas necesarias para detectar y manejar estas situaciones. También, es crucial fomentar una cultura de comunicación abierta, donde los trabajadores se sientan a gusto para expresar sus inquietudes y reportar cualquier conducta inapropiada sin temor a represalias.

Las empresas también tienen el deber de brindar un apoyo firme a aquellos que padecen de violencia digital o cualquier otro tipo de agresión. Esto podría abarcar la oferta de servicios de orientación, recursos relacionados con la salud mental y una línea telefónica para reportar sucesos. Al cuidar el bienestar de su personal y permitir que se expresen, las empresas no solo resguardan a sus empleados, sino que también fomentan un ambiente de trabajo más saludable y eficiente. En este contexto, enfrentar la violencia digital es una tarea conjunta que favorece a todos: los trabajadores, la cultura empresarial y, en última instancia, el logro del negocio.

### **1.3.3 Violencia digital en el contexto social y familiar**

La violencia digital se ha convertido en un gran desafío en México, impactando en el ámbito social y familiar. Este fenómeno incluye diferentes tipos de agresión realizadas en plataformas digitales, cuyos efectos pueden ser devastadores para aquellos que son víctimas.

En el ámbito familiar, la violencia digital afecta negativamente en el funcionamiento de las relaciones interpersonales. Del mismo modo, los problemas o conflictos entre los miembros de cada familia se pueden llegar a propagar o extenderse a través de las plataformas digitales, haciendo más grande los conflictos y generando más tensión en las familias.

Como lo señala, García y López (2020), el ciberacoso entre jóvenes en el hogar puede resultar en problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, que afectan a todos los integrantes de la familia.

Además, la violencia digital se relaciona con las desigualdades de género. Las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQ+ son más propensas a ser víctimas de acoso y hostigamiento en línea. Sánchez (2021) sostiene que las mujeres que padecen violencia digital no solo sufren en lo personal, sino que también enfrentan barreras en su vida profesional y social, perpetuando ciclos de violencia y exclusión.

A pesar de que la violencia digital ha despertado una creciente preocupación en la sociedad, las respuestas legales y sociales en México son todavía limitadas y hay muchas áreas desatendidas. La legislación actual, aunque reconoce ciertos delitos cibernéticos, no siempre dispone de los recursos o los procedimientos necesarios para abordar de manera efectiva estos problemas. “Así mismo, se han establecido leyes para luchar contra el ciberacoso, su implementación y el acceso a la justicia para las víctimas continúan siendo insuficientes. Esta ineficiencia provoca un ambiente de desconfianza e inseguridad, en el que

numerosas personas consideran que presentar no es una alternativa segura o viable” (Vázquez, 2023).

El fenómeno de la violencia digital en entornos sociales y familiares es complejo y necesita una atención constante e inmediata. Las consecuencias de esta violencia no solo afectan a las víctimas, que padecen el dolor y la angustia producido de estos ataques, sino que también tienen impacto en sus familias y comunidades. Las relaciones familiares pueden verse afectadas por la tensión y el temor que provoca esta violencia, mientras que la comunidad podría observar un aumento en la desconfianza y la separación.

Así pues, es crucial establecer políticas preventivas efectivas que traten la violencia digital, además de promover un ambiente de apoyo donde las personas se sientan a gusto al manifestar sus preocupaciones y pedir ayuda. Esto conlleva a fomentar una educación apropiada sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, para que tanto los jóvenes como los adultos reconozcan los peligros asociados y aprendan a protegerse. Al alcanzar este objetivo, no solo se protege a las víctimas, sino que también se fortalece la unidad social y se contribuye a la formación de comunidades más unidas y capaces de resistir.

#### **1.4 Manifestación de la violencia digital en las víctimas**

La expresión de la violencia digital hace referencia a las diferentes maneras en que el abuso y el maltrato se manifiestan mediante plataformas y tecnologías electrónicas. Este tipo de violencia abarca conductas abusivas que se realizan a través de canales digitales, tales como redes sociales, correos electrónicos y mensajes de texto. Puede presentarse de varias maneras, como el ciberacoso, en el cual se hostiga a un individuo repetidamente a través de

esos medios; el acoso digital, que implica un seguimiento persistente y perturbador de la víctima en el entorno en línea; o la divulgación no consensuada de material privado, como imágenes o videos íntimos.

Estas formas de violencia digital, demuestran que las nuevas tecnológicas, a pesar de ser simples herramientas de comunicación, también puede ser utilizada para intimidar, controlar y dañar a otros, dando la importancia de implementar estrategias que sean efectivas para prevenir, sancionar y luchar contra la violencia de las plataformas digitales.

- Abuso físico: engloba toda forma de abuso violento que provoca un daño físico, como golpear y empujar. Por lo tanto, se considera una de las manifestaciones más evidentes para identificar la violencia de género. "El maltrato físico el contexto de la violencia de género se expresa a través de ataques directos, que infligen daño físico a las principales víctimas de acoso, que principalmente se utiliza como un mecanismo de control y sometimiento." (Rendón, 2025).
- Manipulación emocional y gaslighting: La violencia psicológica incluye acciones como la manipulación emocional, el gaslighting (es una de los actos que los agresores utilizan para afectar a los demás y esto puede causar consecuencias negativas en las vidas de las personas que lo sufren) y el menosprecio. Este tipo de violencia generalmente afecta de forma significativa la salud mental de las personas. "La violencia psicológica se distingue por comportamientos y palabras que buscan degradar, dominar y someter a la persona, afectando su salud emocional y mental." (Tapia, 2024).
- Aislamiento social: La separación forzada de amigos y familiares es una estrategia empleada para dominar a la persona afectada y restringir su acceso a sistemas de apoyo. "El

aislamiento social es una táctica frecuente en la violencia de género que busca desvincular a la persona afectada de su red de apoyo y incrementar su dependencia del agresor" (Johnson, 2008).

- Hostigamiento sexual: La CNDH (2017) explica que el hostigamiento sexual en el ámbito laboral o en otras situaciones representa otra forma de violencia que perjudica la integridad y el respeto hacia las personas involucradas. "El hostigamiento sexual incluye cualquier comportamiento sexual no deseado que genera un entorno intimidante, hostil y degradante para la persona afectada."

Las expresiones de la violencia de género son variadas y impactan a las víctimas de diversas formas. Desde el maltrato físico hasta la manipulación económica, estas manifestaciones de violencia intentan dominar, someter y controlar a las personas (víctimas). Reconocer y entender estas expresiones resulta fundamental para crear métodos eficaces de intervención y prevención.

### **1.4.1 Impacto psicológico**

Ha surgido como una preocupación en el campo de la salud mental, afectando a una cantidad mayor de personas, enfocándose en hombres y mujeres, aunque principalmente en las mujeres. Este fenómeno se caracteriza como cualquier tipo de hostilidad que ocurre a través de plataformas digitales y cuyos impactos pueden ser devastadores para aquellos que la sufren.

Este tipo de violencia digital puede provocar graves impactos en la salud mental de las personas afectadas, afectando su autoestima, su salud emocional y su calidad de vida. Las consecuencias de esta violencia pueden incluir:

- **Ansiedad y estrés:** Estos actos, experimentan frecuentemente altos niveles de ansiedad. Hernández (2022) indica que el miedo constante de ser agredido en el entorno digital puede provocar una sensación vulnerable que afecta de manera negativa la salud mental de las víctimas. Esto puede provocar pensamientos de suicidio, sensaciones de miedo, preocupación, problemas para dormir y problemas para concentrarse.
- **Depresión:** Varios estudios señalan que la violencia digital se relaciona con un aumento en los síntomas de depresión. Según Mendoza y Torres (2020), las personas que sufren acoso digital tienden a reportar una disminución en su bienestar emocional y un incremento en su desesperación. Esto provoca que eviten salir de su hogar, se aíslen y pierdan la comunicación con otros, llevándolo a un estado de soledad y tristeza.

Estos actos indican que el impacto psicológico puede provocar que las personas se alejen de las interacciones sociales, ya sea en el entorno digital o físico, lo que genera un serio problema para la salud mental. Este tipo de aislamiento puede tener consecuencias duraderas, afectando la capacidad de las víctimas para construir relaciones saludables.

Las consecuencias no son solo inmediatas, ya que pueden perdurar durante muchos años, dependiendo de la duración del acoso. López y Martínez (2022) señalan que las víctimas pueden sufrir trastornos de ansiedad, depresión persistente y dificultades para confiar en los demás. Además, esto puede llegar a tener dificultades en su desempeño escolar y laboral, lo que empeora aún más su situación.

Es primordial que las personas afectadas por la violencia digital reciban la atención psicológica requerido. Las acciones deben centrarse en proporcionar ayuda y prevenir los traumas, elevar la autoestima y enseñar estrategias para prevenir situaciones adversas. Además, es crucial la educación en el manejo seguro de la tecnología para prevenir futuros episodios de violencia (García, 2020).

### **1.4.2 Consecuencias sociales**

Dicho acto se ha transformado en un fenómeno preocupante que impacta no solo a las víctimas de manera individual, sino también a la cohesión social en general. Esta forma de violencia abarca el ciberacoso, el hostigamiento en plataformas sociales y la divulgación no autorizada de datos personales, lo que puede tener consecuencias significativas en diversas áreas sociales.

El aumento crucial de la violencia digital genera un ambiente de desconfianza, en donde las personas se sienten vulnerables, incluso en sus interacciones diarias. Esta falta de desconfianza puede afectar las relaciones familiares y las amistades.

El ciberacoso puede derivar en victimización secundaria, en donde las víctimas son sometidas o responsabilizadas por lo que han atravesado. Este acto puede dificultar su integración social y su bienestar emocional, generando un ciclo vicioso de aislamiento.

En la cultura social se sostiene que cuando la violencia aparece de forma habitual en los espacios digitales, puede llevar a la desensibilización de la población, facilitando así la aceptación de comportamientos violentos en otros aspectos de la vida.

Los individuos de grupos vulnerables, como mujeres y poblaciones LGBTQ+, sufren de manera desproporcionada las consecuencias del ciberacoso. Hernández (2021) indica que esta circunstancia puede conducir a la exclusión social de estos grupos, limitando su acceso a recursos y oportunidades. Se notó que los alumnos que sufren ciberacoso presentan una caída en su desempeño académico y un incremento en la falta de asistencia en la escuela, mientras que, en el ambiente de trabajo, el bullying digital puede impactar de manera adversa en la productividad y la satisfacción laboral.

Las consecuencias sociales de la violencia digital superan los números, son experiencias que afectan de manera significativa en su vida, impactando en la salud mental y la inclusión social en México. Cada vez que una persona es objeto de acoso en línea, no solo experimenta soledad, sino que también se crea un ambiente de desconfianza y miedo que puede oprimir a un gran número de individuos. Esto limita la implicación activa de diversos sectores sociales, que podrían aportar valiosas aportaciones.

Por esta razón, es vital implementar estrategias efectivas para enfrentar este desafío de forma integral. Es fundamental establecer un ambiente en línea en donde cada persona se sienta segura y valorada. Esta tarea implica bloquear las cuentas que se dedican al acoso o a la propagación de contenido dañino o íntimo, además de establecer sistemas que faciliten las denuncias de tales conductas.

Fomentar una cultura digital positiva no solo protegerá a las que ya han sido víctimas de dichos actos, sino que también incentivará a las comunidades a interactuar de forma más activa y saludable en el entorno digital. Al hacer prioridad a la seguridad y el respeto en línea, apoyamos la construcción de una sociedad más inclusiva, en la que todos puedan expresarse

y participar sin miedo a ser hostigados. Finalmente, se trata de construir un espacio donde cada voz pueda ser escuchada y valorada.

### **1.4.3 Efectos en el rendimiento laboral y académico**

Esto provoca impactos dañinos que afectan varios aspectos de la vida de las personas, especialmente en el entorno laboral y educativo. Se presenta de diversas formas, tales como el ciberacoso, el hostigamiento y la divulgación no autorizada de información personal y sus consecuencias son alarmantes.

En el caso de los alumnos, este tipo de violencia puede impactar de una manera negativa su desempeño académico. Las víctimas que sufren ciberacoso tienden a quedarse atrapados en un círculo vicioso de ansiedad y tensión que dificulta su capacidad para concentrarse y centrarse en sus estudios. Esto puede resultar en un deterioro considerable de su rendimiento escolar.

Además, muchos jóvenes que sufren violencia digital pueden decidir ausentarse de clases como un medio para escapar de la situación. De acuerdo con una investigación de Sánchez (2020), el 35% de los estudiantes acosados en línea han disminuido su asistencia escolar. La falta de asistencia no solo afecta en su desempeño académico, sino que también afecta en su desarrollo académico, impedir de esta manera oportunidades valiosas en su futuro. Esto es necesario para reconocer estos obstáculos y esforzarse para trabajar en crear un entorno más seguro para todos los alumnos.

Los problemas de salud mental son una realidad que pueden provocar trastornos de ansiedad y depresión, impactando de manera directa la capacidad de los estudiantes para

participar de forma activa en su educación. El ciberacoso, en particular, está estrechamente vinculado con un aumento de los síntomas de ansiedad, lo que puede interrumpir de forma significativa la vida académica de los jóvenes. La presión y el estrés generadas por estas experiencias pueden causar que muchos estudiantes se sientan incapaces de concentrarse, participar en actividades de clase o incluso asistir regularmente a la escuela.

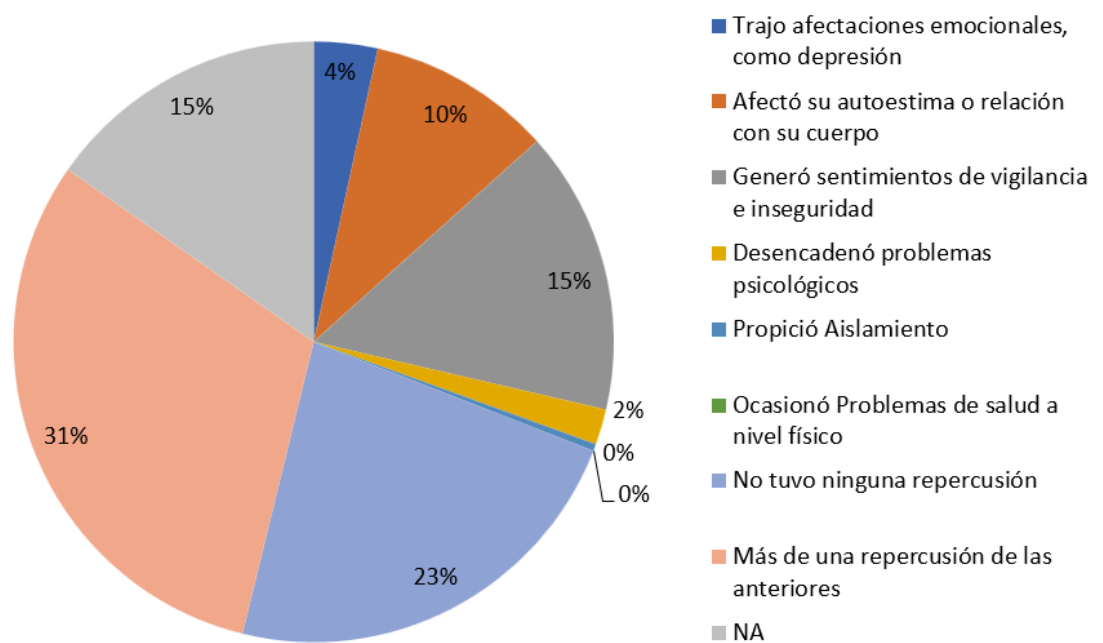
En el ambiente laboral, las consecuencias de la violencia digital son igual de alarmantes. El acoso, la intimidación y la agresión se presentan a través de plataformas digitales como redes sociales, correos electrónicos y mensajes de texto. Estas situaciones están en incremento, y la violencia digital no solo afecta el estado mental de los empleados, sino que también tiene efectos negativos en su rendimiento laboral. Cuando los empleados son víctimas de tales conductas, su motivación y eficacia pueden verse reducidas, lo que genera un ambiente laboral estresado y poco saludable.

Es vital tratar estos asuntos para proteger el bienestar de los empleados y estudiantes, y promover entornos donde todos se sientan seguros y valorados.

- **Reducción de la Productividad:** En el ámbito laboral, impacta directamente en la productividad de los empleados. De acuerdo con Ramírez (2023), aquellos que sufren ciberacoso suelen experimentar una reducción de desempeño, lo que puede traducirse en una escasa consecución de metas y objetivos laborales.
- **Ansiedad y Problemas de Salud:** La ansiedad provocada por el acoso virtual puede dar lugar a dificultades tanto físicas como mentales, afectando así la asistencia y la calidad del desempeño. Vázquez (2022) concluye que el ciberacoso no solo provoca ansiedad, sino que también puede desatar trastornos más serios que repercuten en la vida laboral.

- Aumento del Ausentismo en el Trabajo: Los trabajadores que padecen violencia digital podrían verse forzados a faltas laborales debido a la presión psicológica. López (2021) informa que las tasas de ausentismo entre quienes sufren ciberacoso son notablemente superiores en comparación a aquellos que no padecen estas agresiones.

Esto representa un reto destacado en el ámbito laboral. Su impacto en la salud mental y en el rendimiento de los trabajadores es innegable. Es necesario que las organizaciones implementen medidas de protección para enfrentar estas situaciones y fomentar un ambiente laboral más seguro y productivo.



En el siguiente capítulo, se explorará el desarrollo de la agenda para la toma de decisiones en relación con los problemas públicos. Se examinarán minuciosamente los componentes y factores que influyen en la identificación de ciertos temas como problemas públicos, así como el proceso mediante el cual un desafío inicialmente visto como privado o personal se convierte en una cuestión que afecta a la sociedad, logrando así posicionarse en la agenda política y pública.

Este desarrollo abarca cómo los problemas individuales o privados, que impactan a grupos específicos o individuos, ganan importancia dentro del contexto social, siendo reconocidos como asuntos que requieren la atención de las instituciones públicas. Asimismo, se analizará cómo, una vez reconocidos, estos problemas son formalizados en las agendas políticas, facilitando su discusión y gestión en los ámbitos gubernamental y legislativo. La meta es entender los mecanismos y factores que juegan un rol en la conversión de un problema privado en una preocupación colectiva, así como su inclusión en el proceso de toma de decisiones públicas.

## Estados que han tipificado la violencia digital

Entidad federativa	Regulación Código Penal	Sanción corporal (años de prisión o trabajo comunitario)
Federal	Federal	3 a 6
Aguascalientes	Art. 181 b	1 a 4
Baja California	Art. 175 sexties	1 a 6
Baja California Sur	Art. 183 Quáter	3 a 6
Campeche	Art. 175 Bis	3 a 6
Chiapas	Art. 343 Bis	3 a 5
Chihuahua	Art. 180 Bis	6 meses a 4 años (prisión) 90 a 180 días de trabajo comunitario
Ciudad de México	Arts. 181 Quintus, 209 y 236	4 a 6
Coahuila	Art. 236, frac. III	3 a 6
Colima	Art. 152 Ter.	4 a 6
Durango	Art. 182 ter	4 a 8
Estado de México	Art. 211 Ter y 211 Quáter	1 a 5 y de 3 a 7
Guanajuato	Art. 187-e	2 a 4
Guerrero	Art. 187	3 a 6
Hidalgo	Art. 183 Bis, 183 Ter y 183 Quáter	3 a 6
Jalisco	Art. 176 Bis 1 y 176 Bis 2	1 a 8
Michoacán	Art. 195 y 195 bis.	4 a 8
Morelos	Art. 150 Bis	4 a 8
Nuevo León	Art. 271 bis 5	6 meses a 4 años
Oaxaca	Art. 249	4 a 8
Puebla	Art. 225	3 a 6
Querétaro	Art. 167 Quáter y 167 Quinquies	3 a 6
Quintana Roo	Art. 130 sexies y 130 sexies 1	4 a 8
Sinaloa	Art. 185 Bis C	1 a 3
Sonora	Art. 167 Ter.	4 a 6
Tamaulipas	Art. 276 septies	4 a 8
Tlaxcala	Art. 295 Bis	3 a 5
Veracruz	Art. 190 quincecies, 190 sexdecies y 190 septendecim	4 a 8
Yucatán	Art. 243 bis 3 y 243 bis 4	1 a 5 y de 6 meses a 4 años
Zacatecas	Art 232 Ter.	4 a 8

Fuente: Ficha técnica Ley Olimpia, en: <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>

## **Capítulo II: La construcción de la agenda y la definición de los problemas públicos**

En el próximo apartado se explicará el proceso de elaboración de una agenda para la toma de decisiones, resaltando los pasos fundamentales que permiten definir y dar forma a los problemas públicos. Se analizará como estos asuntos surgen, se intensifican y en algunos casos, se alteran estos temas en el debate grupal. Además, se investigará el proceso mediante el cual una situación que inicialmente impacta solo a personas o grupos determinados puede transformarse hasta convertirse en una preocupación de interés general, impactando así en las políticas y acciones gubernamentales.

### **2.1 La agenda**

Como lo menciona Parsons W. (2007) "que la agenda se considera como una etapa de un proceso más extenso para el desarrollo de políticas. Se pone un ejemplo, en el que se entiende por formación de la agenda al proceso mediante el cual ciertos problemas o temas atraen la atención activa y seria del gobierno como potenciales asuntos de política pública.

Igualmente, es crucial enfrentar estas circunstancias para salvar el bienestar de estudiantes y empleados, creando espacios donde todos se sientan seguros y valorados. La construcción de un ambiente positivo y respetuoso no solo favorece a las personas, sino que también contribuye al triunfo global de la organización.

La agenda es importante, para entender la manera en cómo se enfrentan los problemas y como se desarrollan las políticas, en un ambiente social y político. Se define como un grupo de asuntos e inquietudes que son necesarios para la acción gubernamental. Esta agenda es dinámica y se cambia en función de elementos sociales, políticos y económicos.

Parsons W. (2001) indica que "la agenda abarca temas académicos, intelectuales, sociales, religiosos e incluso elementos diarios como la alimentación y el modo de vida de las personas". Basándonos en esto, podemos entender que la agenda representa la vida en las personas. Además, su presencia nos motiva a participar de manera activa en cuestiones públicas, resaltando la importancia de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afecta a la comunidad.

La agenda refleja las demandas y valores de una sociedad, destacando las preocupaciones e intereses de la comunidad, que pueden variar dependiendo de diferentes puntos de vista. Este elemento de la sociedad es fundamental para la democracia, por lo que tiene la capacidad de transformar la realidad de las sociedades, eliminar las desigualdades y contribuir a un futuro más justo y democrático para todos.

El uso de las recientes Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) está en constante crecimiento y están transformando la interacción de los ciudadanos en el aspecto público y privado e incluso en el ámbito político. (Aguirre, 2009)

Por consiguiente, se muestran las inquietudes y prioridades de los ciudadanos en un momento determinado, lo cual influye en el rumbo de los debates políticos y las resoluciones del gobierno. Esto resulta importante que utilicemos las herramientas disponibles para difundir información, generar puntos de vista y fortalecer a la comunidad.

Además, la inclusión de las agendas de las mujeres en el ámbito municipal es el resultado de una creciente demanda por parte de las mujeres de participar de manera más activa en su comunidad. Este cambio surge del compromiso de muchos por hacer escuchar sus intereses y necesidades en el espacio local. Al fomentar su participación, no solo se

enriquece el diálogo público, sino que también se construyen comunidades más inclusivas y representativas.

El ciudadano está fuertemente relacionado con el derecho de todos a disfrutar de sus derechos, además del reconocimiento de la igualdad y la no discriminación. No obstante, la falta de mecanismos sociales y políticos que influyan a las mujeres en estos procesos, transforma su ciudadanía completa en un objetivo todavía en desarrollo. “La participación no se limita simplemente al acto de votar; implica un compromiso activo en la vida cívica y para muchas mujeres, esto continúa siendo una meta por cumplir”. (Serrano, 2015)

En este contexto, una agenda se convierte en una herramienta esencial para ejercer influencia en la política. Es importante entender que el proceso de impacto político no ocurre de la noche a la mañana. En este trayecto, puede haber tanto avances como obstáculos, pero lo esencial es tener bien claro el objetivo que se desea alcanzar y cómo se puede actuar para conseguirlo.

Es necesario seguir las instrucciones y emplear los ingredientes correctos para lograr el resultado deseado. Por lo tanto, cada acción es esencial para construir un futuro más justo y participativo.

Los procedimientos de incidencia política pueden ser complicados, pero no resultan imposibles. Lo importante es que son una forma de acción colectiva que busca fortalecer la participación de los ciudadanos organizados en la toma de decisiones sobre políticas, programas y también promueven el respeto a los derechos humanos.

### **2.1.1 Definición de la agenda**

“Se puede interpretar como la serie de asuntos y problemas que la ciudadanía considera como relevantes y esenciales para el bienestar de la comunidad”. (Alzate y Romo, 2027) Este concepto se fundamenta en la interacción entre varios actores sociales, políticos y medios que desempeñan un rol importante en la visibilidad y el significado de ciertos temas en el espacio público.

Esto no solo muestra las inquietudes de las personas, sino que también afecta el interés de poder y los medios de comunicación en el proceso político. Al tratar determinados asuntos no gubernamentales, partidos políticos y medios de comunicación, pueden incrementar su importancia en la opinión pública. Esto significa que la manera en que se expongan y discutan estos asuntos puede influir en las decisiones de las personas y las resoluciones política.

Además, tal como señalan los autores, Alzate y Romo (2017), "la agenda pública posee importantes impactos en la elaboración de políticas. Los problemas que ocupan un lugar importante en la agenda son más propensos a obtener atención y recursos del gobierno, lo que podría llevar a la implementación de políticas que traten estas preocupaciones". Por lo tanto, la agenda funciona como un enlace entre la opinión pública y la acción gubernamentales, en donde esto es crucial la democracia y en la participación ciudadana.

Asimismo, las investigaciones sobre la agenda pública, especialmente en relación al concepto de agenda setting, mencionan la importancia de utilizar técnicas cuantitativas como cualitativas. "Estas herramientas resultan importantes para entender cómo determinados temas son importantes y pertinentes en un debate social. En este tipo de investigación, poner en práctica la agenda pública implica reconocer y evaluar los distintos temas que impactan en la conciencia colectiva de las personas” (Petrone. 2009). Al realizar esto, podemos

obtener una visión más clara de qué asuntos son verdaderamente importantes y cómo se interpretan en la sociedad, lo cual, puede ayudar a formar debates y decisiones políticas futuras.

Un elemento crucial en la implementación de la agenda pública es la cantidad de participantes en la encuesta que reconocen un problema particular como el de mayor relevancia. Esta evaluación se transforma en un indicador crucial de cuán significativo es un asunto específico. Cuanto mayor sea el porcentaje de personas que consideran un asunto como prioritario, más relevante será su presencia en la agenda pública. Esta conexión posibilita que los investigadores establezcan vínculos entre la atención de los medios, la opinión pública y la creación de políticas, lo cual puede, a su vez, impactar en cómo se tratan estos asuntos en el contexto gubernamental y social.

El uso de fuentes de datos secundarias, tales como sondeos, reportes y bases de datos estadísticas, potencia el análisis al ofrecer un contexto más amplio y facilita la comparación a lo largo del tiempo sobre la importancia de diferentes problemas. Este método posibilita que los investigadores no solo detecten cambios en la percepción pública, sino que también exploran en cómo y por qué ciertos temas surgen y adquieren importancia en diferentes momentos históricos y contextos sociopolíticos. Es posible obtener una comprensión más completa de la interacción entre la opinión pública y la agenda política.

Así, ‘‘la combinación de métodos cuantitativas y cualitativas, junto con la utilización de fuentes secundarias, se convierte en una estrategia sumamente efectiva para analizar la agenda pública. Este método proporciona una visión más completa de la forma de cómo se definen las agendas, además de la relación entre la opinión pública, los medios de comunicación y las acciones políticas’’ (Castillo, Muñiz y Martínez, 2021). Al combinar

diferentes tipos de datos y métodos, los investigadores pueden comprender la complejidad de estos procesos y adquirir una mejor comprensión de cómo se generan y transforman las prioridades del sector público.

### **2.1.2 Tipos de agenda**

El proceso de elaboración de la agenda es el momento donde el gobierno determina si tomara acción o no sobre un asunto específico. En esta etapa, se puede identificar diferentes tipos de agendas, tales como la agenda pública, la gubernamental y la política (Alzate y Romo, 2017). Cada una de estas agendas desempeña un papel importante en la priorización de los temas y la toma de decisiones en el sector gubernamental. Este proceso no solo refleja las inquietudes sociales, sino que también determina qué temas recibirán atención y recursos por el gobierno.

La agenda gubernamental se refiere al grupo de preferencias y prioridades que un gobierno define para ejecutar proyectos y políticas durante su periodo de gobierno. “No es un proceso fijo, sino que en realidad se adapta y transforma conforme surgen nuevos desafíos y surgen nuevas oportunidades en el ámbito político, social y económico” (CFP, 2025)

Se refiere a los temas y problemas que un gobierno le da prioridad, con el objetivo de guiar sus políticas y acciones. “Las preferencias gubernamentales representan las prioridades políticas de quienes tienen el cargo de decisión. Así pues, estas preferencias pueden verse afectadas por la ideología del partido en el poder, así como por las actividades electorales llevadas a cabo durante la campaña”. (Cejudó, 2018)

Esta agenda no solo describe las preocupaciones de las personas, sino que también se ve afectada por las dinámicas internas del gobierno y por las relaciones entre distintos actores, tales como políticos, representantes del sector económico e integrantes de la sociedad civil. Así, la agenda gubernamental es un proceso activo que busca adaptarse a un contexto en constante cambio.

Como indica Salazar (2020), la elaboración de la agenda implica la identificación de los problemas de mayor importancia y la creación de políticas y programas particulares para tratarlos. Esta etapa es fundamental, dado que un enfoque incorrecto puede llevar a la ineficacia de su implementación.

La evaluación se transforma en un elemento importante, ya que permite analizar el impacto de los proyectos y realizar cambios, según los resultados obtenidos. Es importante para recolectar datos para mejorar las iniciativas y asegurar que la agenda siga siendo importante. Así, la evaluación no solo permite diferenciar lo que es eficaz y lo que no, sino que también garantiza que las políticas se adaptan a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Los cambios en el escenario global, las demandas de los ciudadanos y las expectativas de varios grupos de interés pueden influir significativamente en las prioridades del gobierno. A menudo, las crisis sociales, económicas o ambientales requieren una rápida modificación de la agenda para adaptarse a nuevas situaciones.

Por esta razón, "la agenda gubernamental se transforma en un elemento crucial en la administración política y administrativa de un país. Al definir un grupo de preferencias y proyectos, el gobierno busca enfocar sus esfuerzos en la implementación de políticas que

buscan dar respuesta a las demandas de la sociedad" (CFP, 2025) Entender este proceso y sus procesos es fundamental para valorar la efectividad del gobierno y su capacidad para enfrentar los retos que surgen durante su mandato.

Asimismo, la agenda pública incluye los asuntos y desafíos que atraen la atención tanto de los encargados de tomar decisiones como de la sociedad en general. Según indica Luis Aguilar (2009) "la agenda pública es un lugar en el que se construyen y negocian las prioridades sociales, políticas y económicas de un contexto específico". Esta construcción se realiza a través de un procedimiento complejo que involucra a varios actores, tales como gobiernos, medios de comunicación, grupos de interés y ciudadanos.

La agenda pública juega un papel importante para identificar los temas de prioridad que guían las acciones y decisiones de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Por lo tanto, resulta difícil comprender cómo se desarrolla y define esta agenda. Reconocer las dinámicas que la sustentan, no solo facilita entender qué problemas se consideran relevantes, sino también quiénes tienen voz en este proceso y cómo sus intereses pueden afectar las políticas y acciones que se llevan a cabo.

La creación de la agenda pública inicia con cambios en la vida diaria de las personas que impactan a distintos grupos sociales. Estas modificaciones provocan conflictos sociales, ocasionando que ciertas circunstancias sean consideradas como extrañas o problemáticas.

Para tratar la Agenda Pública, es esencial que esa tensión, que inicialmente podría parecer un problema personal, se transforme en un tema de interés público. ``Esto significa que el problema debe ser reconocido a nivel pública, ya que su impacto e inquietud alcanzan a extensos segmentos de la sociedad. Este procedimiento representa una segunda etapa en el

progreso de la agenda, donde lo que comenzó como una preocupación personal se convierte en un asunto que moviliza a la comunidad y demanda atención y acción de los de los responsables de la toma de decisiones". (Aguilar, 1993).

La transformación de un problema personal en un asunto social que requiere algunos pasos. Es crucial que personas o grupos estén dispuestos y motivados a actuar como portavoces de la situación en desarrollo, proporcionando una definición y expresándola de forma entendible para que sea hecha pública en los medios de comunicación. Es importante resaltar el papel que juegan los medios de comunicación, los académicos y los políticos en la identificación y difusión del problema. Al definir un problema, también es necesario tratar sus causas y proponer posibles soluciones.

La agenda es el resultado de un trabajo colectivo que incluye diagnósticos y propuestas. Este desarrollo refleja los deseos y aspiraciones de los ciudadanos para su comunidad, teniendo en cuenta tanto las necesidades actuales como los objetivos a medio y largo plazo.

"La Agenda Pública no se elabora únicamente con informes que indican problemas emergentes; su creación también depende en la participación activa de varios actores sociales, como grupos de interés, organizaciones no gubernamentales, empresas y representantes políticos" (Arias, 2019). La participación de los representantes gubernamentales es igual de esencial para asegurar que la agenda representa una perspectiva amplia y variada de las inquietudes de la sociedad. Por lo tanto, la elaboración de la Agenda Pública se transforma en un proceso inclusivo que incorpora diversas visiones y aportes, reflejando la riqueza y variedad de la comunidad en la que se desarrolla.

La agenda pública muestra las preocupaciones y prioridades de los ciudadanos en un momento específico y su impacto en los debates políticos y en las decisiones del gobierno. Es fundamental que aprovechemos las herramientas disponibles para intercambiar información, generar puntos de vista y fortalecernos como ciudadanos de forma responsable. Al utilizar correctamente estas herramientas, tenemos la posibilidad de participar de manera activa en la vida de nuestra comunidad, algo que en la actualidad es esencial para la mayoría de las personas.

La elaboración de la agenda pública tiene una relación con cómo se difunden los problemas. Los medios de comunicación juegan un papel crucial en este proceso, pues determinan qué asuntos son destacados y de qué manera se presentan. Cuando un problema personal se convierte en noticia, consigue posicionarse en la agenda pública, lo que puede tener un impacto de manera considerable en las políticas. Por lo tanto, la forma en que los medios de comunicación tratan estos temas no solo informa a la sociedad, sino que también puede motivar a las comunidades a actuar de manera colectiva.

Un elemento principal para el análisis de las políticas públicas es la estructura de la agenda política. La agenda se refiere a los problemas y demandas que los gobernantes han elegido y organizado como asuntos a tratar. De acuerdo con Aguilar (2012) "la agenda política se construye a partir de la interacción entre las demandas sociales y las decisiones de los actores en el sector gubernamental".

Este principio es esencial ya que señala que un asunto se añade a la agenda después de un proceso de evaluación y decisión. Enfatiza que estas decisiones pueden ocurrir en distintos momentos y están vinculadas, lo que resulta importante para encontrar soluciones y determinar cuándo es el momento de actuar.

Lo que lleva a un tema a formar parte en la agenda política implica una serie de decisiones y acuerdos. "En este proceso, como los ciudadanos, los grupos de presión y los gobiernos, participan en una conversación sobre la importancia y urgencia de un problema" (CFP, 2024). Dicho proceso se encuentra lleno de acciones complejas y constantemente se ve afectado por la rivalidad entre diferentes prioridades e intereses. Por lo cual, entender este proceso de esta dinámica es importante para tratar de forma positiva los problemas que afectan a las personas.

Cuando se incluye un tema en la agenda política existe un acuerdo sobre su importancia y la necesidad de tratarlo. Esto es por sucesos que elevan la conciencia pública, como crisis sociales o polémicas. Conforme más personas comienzan a reconocer la gravedad de un problema, la presión sobre las autoridades para que tomen acciones se incrementa.

Esta aceptación no solo significa la identificación de un problema, sino que también se reconoce como algo "insostenible" que necesita una solución inmediata. Esto establece la importancia de que la sociedad y el gobierno trabajen en la búsqueda de soluciones. En este proceso, el diálogo desempeña un rol fundamental, dado que ofrece a los diferentes actores la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proponer opciones efectivas. La cooperación y la comunicación son esenciales para enfrentar los retos que enfrentamos como sociedad.

Algunos temas logran ser prioritarios en la agenda política, reflejando el deseo de la sociedad de tratar temas que son urgentes. Esta dinámica convierte la política en un contexto donde se unen diversas opiniones y las decisiones pueden tener un impacto de manera significativa en la vida diaria de las personas. Donde lograr un acuerdo sobre un problema, no solo significa un avance, sino que también muestra las relaciones entre los diferentes

actores involucrados. Esto demuestra la importancia de escuchar diferentes opiniones y buscar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad.

## **2.2 Proceso de construcción de la agenda y la toma de daciones**

La construcción de la agenda es un proceso en la comunicación política y social, ya que determina qué asuntos se ven como relevantes y requieren atención en el debate público. En el libro "La construcción de la agenda pública" (2010), Luis Aguilar, detalla los procesos que influyen en un proceso, destacando la relación entre los medios de comunicación, la opinión pública y los actores sociales.

El proceso conocido como "formación de la agenda" es la solución principal a los problemas públicos. El cual, es un proceso social y político en el que una situación de la vida social es reconocida y aceptada como problema público y, por lo tanto, como una realidad que el gobierno debe atender y que tiene que ser objeto de una Política Pública.

Aguilar menciona que la construcción de la agenda no es un proceso constante, sino un proceso complejo en el que varios actores desempeñan un papel fundamental. Según él, "los medios de comunicación no solo informan, sino que también contribuyen a definir la realidad al escoger y dar prioridad a determinados temas sobre otros" (Aguilar, 2010). Esta elección implica una serie de decisiones que pueden afectar la visión pública de los problemas. El escritor resalta que "los problemas no se establecen de manera autónoma, sino que son el producto de un proceso de interpretación y negociación entre distintos participantes" (Aguilar, 2010).

Es fundamental reconocer el papel que desempeñan diferentes actores, como los ciudadanos, los grupos de interés, los medios de comunicación y los responsables públicos, en la elaboración de la agenda. Aguilar indica que "el intercambio entre estos actores permite que algunos problemas se destaquen, mientras que otros se olvidan" (Aguilar, 2020). Dicha estrategia es fundamental para entender cómo se otorgan prioridades a los asuntos en la agenda política.

Cuando un problema se incorpora en la agenda, inician los procesos de toma de decisión, que lleva a evaluar las diferentes opciones y soluciones. Como menciona Aguilar (2014) "las decisiones están determinadas por un grupo político, las presiones sociales y los intereses de los involucrados". Esto destaca la importancia de tener en cuenta las distintas perspectivas y elementos involucrados, ya que estos determinan el rumbo de las políticas y las acciones que impactan en la sociedad.

Los procesos de incidencia política son completamente posibles. Lo más importante es que representa una forma de acción colectiva enfocada a incrementar la participación de los ciudadanos organizados, en la toma de decisiones sobre políticas y programas. Además, estos intentos buscan garantizar el respeto y que se cumplan los derechos humanos.

A pesar de las dificultades, la movilización de grupos y comunidades puede tener un verdadero impacto en el diseño e implementación de políticas. Al unirse, los ciudadanos tienen la oportunidad de elevar su voz y voto para promover cambios que verdaderamente representen sus necesidades. Así pues, el proceso político no solo implica identificar problemas, sino también la participación activa en la toma de decisión, garantizando que sus derechos no solo se respeten, sino que también se cumplan los objetivos propuestos.

El proceso de toma de decisiones en el sector político debe tener en cuenta varios factores esenciales que influyen en su desarrollo. “Primero, es esencial tener en cuenta el tipo de sistema, ya sea parlamentario o presidencial. Además, tiene un papel crucial en la estructura del Parlamento, que puede ser bicameral (con dos cámaras) o unicameral (con únicamente una cámara)” (Espinoza, 2020). Además, el sistema de organización territorial juega un papel crucial, puede ser centralista, en el que el poder se centraliza en un gobierno central, o federalista, en el que se reparte entre distintos niveles gubernamentales.

Otro elemento importante es la legislación que controla la repartición del poder político. "Esto abarca si se utiliza un sistema de mayoría o de representación proporcional, si se aplican modelos combinados, y la estructura de las circunscripciones electorales". (Espinoza, 2020) Además, es relevante si las listas de candidatos son abiertas, permitiendo que los votantes seleccionen a candidatos individuales o si son cerradas, donde se vota a candidatos basados en listas preestablecidas por los partidos políticos. Cada uno de estos elementos influye de manera considerable en cómo se toman las decisiones y en la manera en que se asegura la representación de los ciudadanos en el sistema político.

### **2.2.1 La dinámica de construir la agenda gubernamental**

"La construcción de la agenda de gobierno es un proceso clave donde se determinan y se da prioridad a los problemas que el gobierno se compromete a tratar" (CFP, 2024). Este proceso no solo es importante dentro de las políticas públicas, sino que también tiene un impacto profundo en el desarrollo de la sociedad. Al definir qué asuntos requieren atención, el gobierno puede dirigir sus recursos y esfuerzos en áreas que realmente son importantes para la comunidad, cambiando de esta manera el futuro de la sociedad.

Donde la autora Foglia (2015) identifica tres modelos de construcción de la agenda gubernamental:

1. El modelo de iniciativa externa: El modelo de iniciativa externa: los temas pueden surgir fuera del contexto gubernamental y luego captar la atención de los encargados de tomar decisiones. Para que esto suceda, quienes promueven estos asuntos deben conectar con otros asuntos que ya están en la agenda, enfrentarse a aquellos que se oponen a su difusión, cooperar con diferentes grupos y competir con aquellos que buscan incorporar sus propios asuntos en la agenda.

La definición del problema es crucial: a medida que sea menos insegura, más relevante e innovadora se vuelve, mayor será la oportunidad de su expansión. Por lo que, es importante que el tema se vincule con símbolos que sean bien aceptables, lo que puede generar una respuesta positiva del público. Finalmente, contar con recursos materiales y el compromiso de aquellos que apoyan la iniciativa aumentará las posibilidades de que se amplíe y atraiga el interés del estado.

2. En este modelo de movilización: Las problemáticas surgen dentro del gobierno y luego es responsabilidad de los responsables de tomar decisiones y difundirlas al público. es fundamental presentar los problemas como las posibles soluciones a un público "atento" y a líderes de opinión importante.

Estos líderes actúan como intermediarios entre los políticos y el público, proporcionando información y puntos de vista sobre las diferentes opciones políticas. Su oposición o falta de acción puede amenazar los intentos de movilización. Las

políticas propuestas deben ser lo bastante novedosas para atraer el interés, al mismo tiempo deben mantener un carácter tradicional para que las personas lo comprendan.

3. En este modelo de iniciativa interna, las cuestiones surgen en el entorno gubernamental y sus actores no buscan difundirlos al público. Hacen referencia a conseguir una decisión más "privada" dentro del gobierno para mantener el dominio sobre el tema. No todos los temas que se incorporan a la agenda del gubernamental son decisiones activas, algunos se convierten en "falsos temas" que desaparecen rápidamente o que no reciben de atención por mucho tiempo.

Es posible diferenciar entre los temas que son considerados por los actores en la toma de decisiones y aquellos que realmente eligen por tomar una posición. Esto conlleva elegir, entre diversas opciones, las que resultan más apropiadas para tratar un problema. En la agenda del gobierno, se puede identificar otra agenda llamada "decisión", que solo incluye aquellos temas que requieren una decisión oficial y sobre los cuales se propone diferentes opciones de solución.

Cuando se ha detectado un problema de forma clara y el gobierno decide intervenir, comienza el proceso de elaboración de políticas públicas. Este procedimiento implica la creación de varias opciones, su evaluación y comparación y finalmente elegir la opción más apropiada o una combinación. Resulta importante que un tema pueda tener un lugar importante en la agenda, que tenga una opción para que los actores en la toma de decisiones lo consideren.

La elaboración de la agenda de gobierno es complicada ya que requiere la participación de distintos actores y el impacto de varios elementos. Entender estos actos es importante para analizar cómo se toman las decisiones en el ámbito gubernamental y cómo se abordan las necesidades de las personas.

### **2.2.2 Los actores en la construcción de la agenda**

Pagani (2024) y Parsons (2001) indican que los actores pueden ser personas, grupos, organizaciones o instituciones, como empresas, organizaciones gubernamentales y grupos comunitarios. Se identifican por el papel que desempeñan en un entorno social, además de sus objetos o intereses relación con su entorno y los eventos que ocurren en él.

Las instituciones se distinguen por contar con recursos importantes y una capacidad de comunicación, esto facilita sus intereses y prioridades de manera eficaz. Los grupos en el ámbito político y burocrático juegan un papel importante, por sus decisiones y puntos de vista sobre la política pública pueden impactar en los temas que se consideren más importantes y urgentes.

Dentro de las políticas públicas, participan varios actores, como la población afectada, los funcionarios y los asesores, entre otros. Esto destaca un aspecto importante, no puede haber una política pública eficaz que se base en las decisiones del Estado, sin tener en cuenta la participación activa de los ciudadanos.

Los participantes con más recursos, ya sean económicos o informativos, poseen una mayor habilidad para influir en la formación de la agenda de gubernamental. Esto implica que los asuntos considerados importantes y tratados en las políticas no son simplemente

realidades objetivas, sino construcciones sociales. Su definición y relevancia dependen de los valores, creencias y puntos de vista de los diferentes grupos en la sociedad.

En el cual la Pagani (2024) hace referencia de que existen distintos tipos de factores que determinan el acceso a un problema:

- Los actores con mayores recursos poseen una capacidad de influencia superior.
- Los conflictos pueden surgir debido a diferentes evaluaciones del mismo problema.
- Un cambio en los valores de la sociedad y de los líderes sociales y políticos puede facilitar la inclusión de nuevos temas en la agenda.
- La introducción de nuevas tecnologías y conocimientos permite abordar áreas que antes no habían sido consideradas como problemas.

Esto desempeñan un papel importante en la elaboración de la agenda gubernamental, es crucial tener en cuenta que los problemas que se tratan son finalmente, construcciones sociales. Esto sugiere que su definición y relevancia dependen de los valores e interpretaciones de diferentes grupos sociales, lo que da la importancia de tener una participación variada y justa en el proceso de elaboración de políticas.

finalmente, las asociaciones empresariales, al defender los intereses del sector privado, pueden influir en la agenda a través de la promoción de políticas que impulsen el crecimiento económico y la competencia. Estos actos, en conjunto, forman influencias que dan forma a la agenda pública, demostrando que la definición de los problemas y prioridades no es un procedimiento independiente, sino el resultado de diversas interacciones y acuerdos.

### **2.2.3 Factores que articulan la agenda gubernamental**

Por lo cual, los factores que influyen en la agenda gubernamental se definen por unos diversos factores que pueden ser diferentes y complejos. La agenda incluye asuntos y problemas que el gobierno considera importantes y que dan atención en el proceso de creación de políticas.

Un elemento importante que impacta en estas decisiones es el ámbito político y social. "Este contexto incluye una variedad de elementos que construyen la realidad a nivel nacional e internacional, desde condiciones económicas hasta las sociales. También se considera el grado de estabilidad política y la influencia de distintos actores en el poder" (Alzate y Romo, 2015). Así que, estos elementos son importantes para comprender cómo se determinan las prioridades en la agenda gubernamental

Cuando surgen nuevas preocupaciones o demandas de los ciudadanos, es muy probable que estas motiven a los gobernantes a reevaluar sus estrategias y enfocarse más en asuntos que anteriormente no se consideraban relevantes. Esto resalta que el panorama político no es fijo, sino que cambia continuamente en respuesta de los cambios sociales y económicos.

En el ámbito político abarca las circunstancias que influyen en las decisiones de los gobernantes, las cuales se basan en intereses de diferentes colectivos, además de las dinámicas de las instituciones políticas y los partidos políticos. En situaciones de inestabilidad política, los gobiernos pueden sentir una presión para tomar decisiones inmediatas o rápidas, con el objetivo de recuperar el control y enfrentar los problemas.

En el ámbito social, se consideran elementos como la educación, la salud, el bienestar, la desigualdad y la movilidad social. Estos elementos definen las condiciones en las que vive

la sociedad y son fundamentales para entender cómo se toman las decisiones del gobierno. Los modelos sociales generalmente promueven un cambio en la distribución de los derechos humanos, lo que impacta directamente en las políticas que el gobierno implementa.

Como reacción a estos movimientos sociales, los gobiernos suelen tratar de implementar reformas para cumplir con las demandas de la población. No obstante, a veces también pueden decidir adoptar acciones más represivas o de control si sienten que estas demandas ponen en riesgo su estabilidad.

Los movimientos sociales son grupos de expresión organizadas de la sociedad con el objetivo de buscar cambios en el sistema político o en las políticas públicas. "Estos abarcan varias áreas, como asuntos sociales, laborales, ambientales o de derechos humanos y tienen la capacidad de influir en la agenda gubernamental" (Zuluaga y Morales, 2017)

Estos movimientos suelen surgir cuando ciertos sectores de la sociedad sienten que sus necesidades o derechos están siendo ignorados o violados. Cuando los ciudadanos se unen para defender sus derechos y resolver sus problemas, obtienen un poder significativo. Esta unión puede llevar a las autoridades a cambiar sus políticas e incluso a cambiar sus prioridades.

Los elementos que conforman a la agenda gubernamental son variados y complejos, abarcan aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Donde la relación entre actores, como partidos políticos, grupos de interés y ciudadanos, así con el impacto de los medios de comunicación, es importante para establecer qué prioridades asume el gobierno.

Además, las crisis y eventos inesperados pueden modificar rápidamente esta agenda, destacando la importancia de mantener la flexibilidad en el proceso de toma de decisiones.

Entender profundamente estos elementos es importante no solo para el análisis político, sino también para promover una participación activa de los ciudadanos que ayudan a formar un gobierno más flexible y responsable.

### **2.3 La definición de los problemas públicos**

Como menciona, Luis Aguilar (2010) explica el concepto de problemas públicos en la política y la administración pública. Según él, un problema público se define como una situación que afecta a un gran sector de la población y que requiere la atención y solución del gobierno.

Aguilar menciona que un problema se transforma en público cuando se reconoce en conjunto su existencia y se identifica la necesidad de encontrar una solución. En este contexto, el reconocimiento del problema y su efecto en la sociedad son elementos clave. Además, destaca que "el desarrollo de un problema público implica un proceso de identificación y reconocimiento social, donde los participantes desempeñan un papel esencial" (Aguilar, 2010).

En donde, los problemas públicos son situaciones que afectan a una comunidad o sociedad y que demandan el interés y la intervención de las autoridades gubernamentales. Estos problemas surgen de la relación entre las demandas de la población y las limitaciones o errores en la administración pública.

De acuerdo con Aguilar (1942), estos desafíos no son sencillos de solucionar. En los Estados modernos, incluso en el ámbito de los gobiernos locales, los desafíos públicos son grandes, complejos y frecuentemente conflictivos. Esta dificultad surge debido a que los

actores privados y sus organizaciones suelen transformar en problemas públicos aquellos asuntos que no pueden resolverse por si mismos, ya sea a través de competencia o cooperaciones.

La importancia de la agenda pública en la administración sobre los problemas sociales. La agenda pública se refiere a los problemas e inquietudes que son importantes para los tomadores de decisiones en el gobierno. Como señala Aguilar (2010) que no basta con que un problema sea reconocido, también es relevante que tenga una importancia en la agenda política para que pueda tener la atención y solución.

Cuando se identifica un problema como importante, su incorporación en la agenda se basa en diversos factores, tales como la presión de grupos de interés, la opinión pública y la capacidad de los actores políticos para generar apoyo en torno a ese asunto. Aguilar menciona que "los problemas que logran captar la atención de los medios de comunicación y de la población, tienen más posibilidad de ser discutidos y tratados por las autoridades" (Aguilar, 2015). La manera en que se interpretan y transmiten los problemas es fundamental para dar prioridad.

Aguilar señala que ante muchos problemas públicos "no hay solución sino resolución", lo que sugiere que es necesario tratar estos problemas de forma constante. Esto significa que debemos trabajar en ellos constantemente, eliminando sus aspectos más dañinos mediante acciones sistemáticas y prolongadas.

Aguilar señala la importancia de la agenda pública al afirmar que "los problemas no solo deben ser percibidos, sino que deben ser puestos en primer lugar en la agenda política para ser atendidos" (Aguilar, 2015). Esto significa que, a pesar de que un problema sea de

importante, su resolución depende de que las instituciones gubernamentales lo identifiquen y lo traten de manera adecuada.

Fundamentalmente, los problemas públicos son aquellos que, tras ser reconocidos e identificados por la sociedad, necesitan la intervención del gobierno para ser solucionado. Este proceso se ve afectado por la dinámica social y política, lo que resalta la complejidad de cómo se manejan estas situaciones en el ámbito público.

Esto indica la importancia de la relación entre la sociedad civil, los medios de comunicación y los participantes políticos en el desarrollo de la agenda pública. Donde indica Aguilar que "una agenda bien definida y organizada puede llevar a una administración pública más efectiva y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos" (Aguilar, 2015), resaltando de esta manera la importancia de un proceso de participación y reflexión en la identificación y solución de los problemas públicos.

### **2.3.1 Problema público: definición**

Parsons (2007) define los problemas públicos, destacando que, resulta difícil alcanzar una definición que todos los actores en la sociedad acepten, ya que esto puede provocar discusiones y necesita un cierto nivel de acuerdo mutuo. Por otro lado, esta definición debe ser lo suficientemente práctica para facilitar una positiva intervención pública, utilizando los recursos y herramientas que el gobierno tiene en su alcance.

Por lo tanto, uno de los retos más significativos en la definición y solución de problemas públicos que inicia en la interpretación y descripción del gobierno de un problema

frecuentemente se diferencia de la percepción que tienen los afectados y los grupos de interés. Esta diferencia puede dificultar aún más el proceso para tratar estas situaciones.

En el ámbito político, es importante mantener un dialogo constante y realizar acuerdos entre las autoridades y los diferentes sectores de la sociedad. Este proceso tiene como objetivo facilitar diferentes puntos de vista y llegar a un entendimiento común sobre la esencia del problema. Esto no trata de compartir ideas, sino también de la definición del problema para que represente las preocupaciones del gobierno con las demandas y expectativas de las personas o grupos afectados. Por lo cual, estos cambios y ajustes pretenden construir un fundamento que permita la formulación de soluciones más eficaz y las necesidades de la sociedad.

Para los políticos, se presenta un dilema, decidir si deben adoptar una definición del problema que les permita tratarlo de forma eficaz o si deben elegir una que sea menos arriesgada políticamente, aunque esto implica renunciar a la efectividad en la solución. "Esta alternativa genera una tensión constante, dado que es políticamente apropiado no siempre asegura una solución auténtica al problema. Lograr un equilibrio entre la eficacia en la solución del problema y el acuerdo político es un objetivo ideal, aunque difícil de lograr en la realidad" (Aguilar, 1942)

Como ocurre en el entorno privado, en el ámbito público los problemas se definen y se plantean con el objetivo de hallar respuestas. Hay una relación entre el inicio del problema y su solución. Esto implica que los problemas no solo se identifican, sino que también se estructuran y organizan de forma que puedan obtener una respuesta efectiva.

Los problemas se plantean en base a su capacidad de resolución, lo que significa que deben estar estructurados de tal forma que las soluciones sean posibles y efectivas en la práctica. Este vínculo entre problema y solución es importante para avanzar en la solución efectiva de asuntos públicos.

Por ejemplo, los miles de problemas que tuvimos que solucionar en nuestros trabajos de matemáticas y física eran problemas que poseían una solución; habían sido desarrollados desde una solución correcta que incluía las reglas y las operaciones de solución. (Aguilar, 1942)

La solución de un problema está vinculada con la definición del mismo problema. Donde al definir, se está "generando" el problema. Este principio concuerda con la idea de que las soluciones generalmente buscan solucionar problemas que requieren atención. Por lo tanto, reconocer un acto es el primer paso hacia la acción. En el estudio de políticas, la atención se enfoca en plantear problemas que los responsables de tomar decisiones pueden resolver, teniendo en cuenta las variables que pueden controlar y el tiempo que tienen para poner en práctica las soluciones.

Luis Aguilar (1942) indica que, al definir un problema, el objetivo es organizarlo de forma que pueda ser solucionado. Los asuntos públicos no se excluyen de esta regla, deben ser conceptualizados y organizados para que sean atendidos tanto por el gobierno como por la sociedad, utilizando los medios disponibles, ya sean intelectuales, legales, fiscales, políticos o administrativos. Es fundamental la forma en que se expone un problema, dado que esta definición impacta directamente en la posibilidad de encontrar una solución efectiva.

### **2.3.2 Como se convierte un problema privado en un problema público**

Para que un problema que inicialmente se considera privado se transforme en un asunto público, es esencial que varias personas y grupos trabajen en conjunto para hacerlo visible a toda la sociedad. Este proceso de cambio requiere un esfuerzo colectivo para que el problema supere su entorno inicial. Por lo que, los medios de comunicación, los académicos y los políticos juegan un papel importante en la explicación, definición y definir el tema.

Como menciona, Parsons (2007) cuando se identifica un problema es crucial que los grupos que tienen una misma preocupación actúen de manera unida y tienen la capacidad de hacer que el problema sea visible tanto para la sociedad como para las autoridades. Esto puede presentarse a través de movimientos sociales, protestas o a través de la creación de organizaciones que defiendan los intereses de aquellos afectados.

Con el uso de plataformas digitales, estos actos desempeñan un papel importante sobre los problemas, facilitando el debate público y promoviendo posibles soluciones. La conexión entre estos distintos asuntos es fundamental para convertir un problema privado en un asunto de interés público.

Las personas como líderes comunitarios, académicos y sobre todo los medios de comunicación, desempeñan un papel importante en el conocimiento del problema. Son los encargados de comunicar los temas y tomar las decisiones. Por lo cual, los medios de comunicación pueden fortalecer la voz de las víctimas y ayudar en la elaboración de una agenda pública que requiera medidas específicas.

En el tema público, surgen problemas que necesitan ser tratados y solucionados. Esto se refleja en la correcta afirmación de Aguilar, que argumenta que "los problemas públicos

se componen de retos que las personas en el sector privado no han logrado solucionar" (Aguilar, 1993)

Por lo cual, esto define la conexión entre los problemas privados y públicos, sugiere que muchos de los asuntos que afectan a la comunidad provienen de problemas que se han dejado de resolver. Por lo que, el espacio público se convierte en el lugar donde estos problemas surgen y se hacen visibles, exigiendo una atención y una respuesta, que no se ha podido proporcionar en el ámbito privado.

Por lo cual, Bobbio (1989) menciona que la distinción entre lo público y lo privado, ha sido un asunto constante en la historia de la filosofía y la teoría política. Esta dualidad se presenta como un elemento esencial para la elaboración de una "teoría general de la política".

De acuerdo con Bobbio, esta diferencia no solo ha impactado en el pensamiento político, sino que también ha sido un pilar constante en la reflexión filosófica, demostrando su importancia para entender las dinámicas sociales y políticas. Al tratar esta dualidad, Bobbio propone que es fundamental para el estudio y el desarrollo de teorías que intentan explicar la estructura y el funcionamiento de la política en la sociedad occidental.

## **2.4 Agenda y problemas públicos: proceso de institucionalización**

Como menciona, Parsons (2007) sobre de la institucionalización de la agenda pública nos brinda una visión valiosa sobre cómo ciertos problemas sociales se convierten en prioridad para el gobierno, mientras otros son ignorados. El autor analiza el ciclo que atraviesan los problemas en las políticas públicas hasta que las instituciones los identifican.

Este proceso es fundamental para establecer qué temas serán atendidos por el Estado y cuáles no serán reconocidos oficialmente.

Aguilar (1993) investiga la relación entre la agenda pública y los problemas sociales, explicando cómo un tema que al principio afecta a una persona o a un grupo puede evolucionar en un asunto de relevancia para toda la sociedad, lo que finalmente conduce a su estudio por parte de las autoridades.

Según Parsons (2007), el proceso de institucionalización se refiere a la transformación de un problema social en un tema que las entidades estatales reconocen. Para que esto suceda, es esencial que el problema sea correctamente planteado y respaldado a través de diferentes instrumentos políticos.

La institucionalización ocurre cuando el problema se integra en el contexto del sistema político, lo que significa que reciben la atención necesaria por las autoridades pertinentes y se convierte en un tema que respalda la implementación de políticas públicas. Este procedimiento es fundamental, ya que garantiza que las preocupaciones de la sociedad no solo sean reconocidas, sino también tratadas de forma organizada y formal por el gobierno.

Un problema público se define como una situación que impacta de manera negativa a un grupo de personas y que necesita la intervención del Estado para su solución. De acuerdo con Parsons (2007), "estos problemas no se identifican de inmediato, necesitan ser contruidos y reconocidos socialmente antes de que el gobierno los identifique y actúe contra ellos".

En resumen, para que un problema sea considerado como público, necesita ser visible, discutido y asumido por actores relevantes, de tal manera que pueda ser incluido en la agenda pública. "Por lo que, se asigna la condición de problema público a partir de la percepción de que algo representa un obstáculo importante para alcanzar valores esenciales para una comunidad" (Aguilar, 1996).

No todos los problemas privados se convierten en problemas públicos. Para que esto ocurra, es esencial que la sociedad los reconozca como temas de interés colectivo y piense que su solución requiera la intervención del Estado. Los problemas que se consideran privados o de menor magnitud suelen ser desapercibidos, a menos que se relacionen con intereses más amplios o impacten a un grupo más amplio de personas.

Cuando un problema logra entrar en la agenda pública, resulta esencial elaborar una política pública apropiada para tratarlo. Esta etapa implica identificar soluciones factibles y la participación de expertos y políticos en su diseño. El éxito de este proceso depende de tener un marco institucional fuerte que pueda diseñar y ejecutar acciones efectivas para tratar los problemas.

"La implementación efectiva de las políticas públicas depende de un sistema administrativo adecuado y en un mecanismo de seguimiento y adaptación que aseguren su continuidad y eficacia" (Aguilar, 2007).

Los principales Factores que influyen en la institucionalización de problemas son:

Con esto, la presión social y mediática tiene un papel crucial en el proceso de informar determinados problemas. Los medios de comunicación y los movimientos sociales son fundamentales para que estos temas sean reconocidos y escuchados. Al hacer esto, se

implementa una intensa presión, sobre los responsables de las políticas, facilitando que estos temas se incluyan en la agenda pública.

Además, los intereses políticos pueden influir en los temas que se elijan. Los actores políticos tienden a elegir los temas que consideran más factibles en términos de sus consecuencias políticas, determinando los costos y beneficios y el probable impacto en las próximas elecciones. Aguilar dijo que a menudo se priorizan los temas que son más visibles, pero también aquellos que brindan a los políticos una ventaja estratégica.

Como menciona el autor, "El triunfo de un problema para ser institucionalizado se basa, en gran parte, en la presión que ejerce el público y de los intereses por parte de los participantes políticos" (Aguilar, 2007).

Esto nos ayuda a entender cómo se desarrolla el proceso político y social que lleva a que ciertos problemas sean importantes para el gobierno. Este proceso se ve afectado por los distintos problemas, la capacidad del Estado para manejarlos y la presión aplicada por varios actores sociales. Así este enfoque indica la necesidad de que los problemas públicos sean tanto visibles como legítimos, además de tener una estructura institucional sólida que facilite su tratamiento de forma efectiva.

En el próximo capítulo, se analizará el proceso a través del cual un problema privado se convierte en un asunto de interés público, con la Ley Olimpia como tema principal. Este análisis se centrará en la manera en que un suceso que inicialmente afecta a una sola persona, se convierte en un problema público, identificando patrones similares con varias víctimas que enfrentan el mismo acto de violencia. Por lo cual, se discutirá sobre cómo los actos de violencia digital, que anteriormente eran vistos como situaciones individuales, comienzan a

ser reconocidos como actos que no solo afecta a una persona, sino a varias y por lo tanto requiere respuestas a nivel público e institucional.

Asimismo, se analizarán los procedimientos institucionales y de cooperación institucional necesarios para abordar estos temas, con el objetivo de brindar una atención adecuada y encontrar soluciones efectivas para combatir la violencia digital. Es necesario comprender por qué estas respuestas institucionales son fundamentales para enfrentar problemas con un impacto social significativo y cómo un tema tan especial e íntimo como la violencia digital puede convertirse en una prioridad en la agenda pública.

### **Capítulo III: la agenda en la definición de la violencia de género y digital: en la aprobación de la ley Olimpia**

Con “la aprobación de la Ley Olimpia, demuestra cómo una situación que inicialmente impacta a una persona de forma privada puede convertirse en un asunto público. Esto demuestra que la violencia digital no es un problema cerrado, sino una realidad que afecta a muchas personas” (capital 21, 2021). Esta ley menciona la importancia de establecer acuerdos institucionales que permitan brindar atención y soluciones efectivas a este tipo de violencia. Con esto, se busca establecer procedimientos que ayuden a prevenir y tratar estos problemas, asegurando de esta manera una solución más completa y justa para las víctimas.

#### **3.1 Descripción del caso: de como un problema privado se convierte en problema público**

Olimpia Coral Melo Cruz es una importante activista de México que ha enfocado su batalla en la protección de los derechos de las mujeres y niñas en el ámbito digital. Con esto, "Su compromiso surgió tras una experiencia personal de violencia digital, cuando un video privado fue difundido sin su permiso. Por lo cual, en vez de permanecer en silencio, decide transformar su dolor y miedo en un impulso para su batalla, inspirando a muchas personas en el proceso" (Velazco, 2023).

Así mismo, Olimpia es la creadora del Frente Nacional para la Sororidad, un grupo que brinda apoyo y ayuda a las víctimas de violencia digital. Con esto, su organización se enfrenta a tipo de violencia que ha aumentado con el desarrollo de las redes sociales y las plataformas digitales. Así pues, trabaja para hacer conscientes sobre la importancia de crear entornos digitales seguros, donde se respete la privacidad y se elimine la violencia.

Uno de sus éxitos más conocido es la "Ley Olimpia", la cual ella promovió y ha sido adoptada en varios estados de México. "Esta ley define como delito la difusión de información privada sin el permiso de la persona afectada, protegiendo de esta manera los derechos de las víctimas y sancionando a los culpables. Con esto, su duro trabajo de Olimpia fue reconocida a nivel mundial cuando en 2021, la revista "Time" la incluyó entre las 100 mujeres más influyentes del mundo, destacando su papel importante en la lucha por los derechos digitales y la igualdad de género" (ONU, 2023).

Este impacto va más allá de las fronteras de México, dado que su trabajo impacta en movimientos a nivel mundial que buscan la seguridad y dignidad de las mujeres en el ámbito digital. Su activismo es un ejemplo de cómo las experiencias personales de injusticia pueden transformarse en poderosos movimientos de cambio social, enfocados en la empatía, la compasión y la justicia.

"Todo empezó, a sus de 18 años, la vida de Olimpia dio un cambio radical debido a un acto de "pornovenganza" realizado por su ex pareja. Sin su permiso, él compartió un video privado que habían grabado juntos, pero que únicamente exhibía su cara. Ese corto vídeo, de solo un minuto y medio, fue suficiente para provocar una serie de sucesos que marcarían su vida para siempre". (de León, 2024).

Por lo que, dicha traición tuvo un impacto profundo, provocándole una sensación de aislamiento y vergüenza, lo que resultó un largo tiempo de soledad en su casa. La presión emocional a la que se enfrentó fue tan intensa que intentó quitarse la vida en tres ocasiones. Además, al intentar buscar justicia y presentar una denuncia, se dio cuenta de que, en aquel momento, tanto en México como en su estado natal de Puebla, no había un crimen que pudiera indagar en su caso.

Pese a las dificultades, su madre se convirtió en su principal pilar de apoyo. "Le recordó que lo sucedido no era su culpa y que no debía sentirse como una delincuente debido a las acciones de su expareja. Este apoyo incondicional fue el impulso que Olimpia necesitaba para iniciar su batalla por la justicia. Se comprometió a que su experiencia no fuera olvidada y trabajo sin descanso para que se identificara el crimen del que fue víctima, intentando cambiar la historia y las leyes que envuelven la pornovenganza. Su valentía y determinación no solo cambiaron su vida, sino que también plantaron los cimientos de un cambio social que beneficiaría a muchas personas que se encuentran en circunstancias similares". (Sandoval, De la Rosa, Aguilar, 2021)

### **3.2 Proceso de construcción de la agenda pública: irrupción del caso de Olimpia Coral Melo**

Como indica Velazco (2023), en marzo de 2014, el Congreso de Puebla experimentó un momento crucial en la batalla contra la violencia digital. Se presentó una propuesta de ley que busca reconocer la ciberviolencia como un crimen y establecer sanciones específicas para aquellos que violan la privacidad sexual de las personas en el ámbito digital.

Esta propuesta de ley represento un avance importante en la protección de las víctimas de pornovenganza y otras formas de violencia en internet, creando un camino hacia la justicia para aquellos que habían sufrido en silencio.

No obstante, el camino hacia la implementación de esta ley estuvo lleno de obstáculos. Fue hasta el 2019 que Olimpia Coral, en compañía de otras valientes víctimas de ciberviolencia, logro presentar una denuncia formal ante la Fiscalía. Este avance fue crucial, pues desde ese momento, la lucha por el reconocimiento y la aplicación de la Ley Olimpia

comenzó a ganar visibilidad y apoyo. Por lo que, con el paso del tiempo, su esfuerzo y determinación fueron esenciales para movilizar tanto a la sociedad como a los legisladores respecto a un urgente problema.

“Colocó un tema antes visible en la agenda pública y hasta ha llegado a algunas agendas gubernamentales: la violencia digital contra la privacidad sexual de las mujeres no es reciente en la historia, las vidas de numerosas mujeres han presenciado esta realidad desde que se presentaron en las plataformas digitales, pero no había sido un problema visible. Se había comenzado a analizar de maneras independientes por ciertos estudios académicos, pero el tema no había adquirido la fuerza que ganó gracias a la lucha social organizada por el Frente Nacional para la Sororidad, Defensoras Digitales y muchas otras organizaciones feministas. (INE, 2024)

Finalmente, en 2020, “fue aprobada la Ley Olimpia y su implementación se extendió por todo México, siendo aprobación en 28 estados” (Olimpia, 2024). Este logro no solo representó un avance legal, sino que también representó la victoria de las voces de las víctimas sobre el silencio y la violencia que habían padecido durante un largo periodo.

Ya que, Olimpia Coral, conocida por el trágico episodio de su video privado, se convirtió en un símbolo de resistencia y valentía. Su historia se convirtió en una esperanza y en un llamado para muchas mujeres que habían experimentado situaciones parecidas. Por lo que, su trabajo en la protección de los derechos de la mujer y la vida privacidad en las plataformas digital, Olimpia motivo a otros a tomar conciencia y exigir un cambio significativo en como la sociedad enfrenta la violencia en las plataformas digitales.

Su historia va más allá de la mera instauración de leyes, representa una transformación cultural en la manera que se entiende la ciberviolencia y resalta la importancia

de la dignidad y el respeto hacia cada persona. En este sentido, la Ley Olimpia no solo funciona como un marco jurídico, sino que también representa un símbolo de empoderamiento que sigue sonando en la lucha por los derechos de las mujeres, tanto en México como en otras partes del mundo.

El 6 de marzo, la reconocida activista y defensora de los derechos femeninos, Olimpia Coral, brindó una conferencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua. En su discurso, subrayó la importancia de tener una legislación sólida en relación a la violencia digital. A pesar de reconocer que la Ley Olimpia es un avance esencial, advirtió que su existencia en sí misma no asegura que las personas tengan lugares seguros.

A pesar de los avances en la ley, "aún no existe sexting seguro". Esto ocurre porque muchas personas siguen difundiendo contenido íntimo sin tener en cuenta las consecuencias de sus actos. Olimpia Coral, resalta la importancia de analizar el concepto de consentimiento cada vez que se divulga una imagen o un video, destacando la importancia de establecer los límites.

Por lo cual, sugiere no enviar fotos que muestren el rostro o cualquier característica que pueda distinguir a la persona. Además, recomienda emplear plataformas que faciliten la eliminación del contenido tras su envío y tener precaución al guardar archivos, con el objetivo de salvaguardar la privacidad y la seguridad individual.

A través de su discurso, Olimpia no solo busca informar, sino también fortalecer a los jóvenes para que tomen decisiones más seguras en un ambiente digital cada vez más complicado. Su mensaje fue claro: "la educación y la conciencia sobre la importancia del consentimiento son fundamentales para crear un espacio más seguro en internet. La lucha por

la protección y el respeto en el entorno digital continua y es esencial que cada persona asuma la responsabilidad de su propia seguridad y la de los demás". (Olimpia, 2024)

### **3.2.1 Caracterización de un problema que nos ataca a todos: la violencia digital**

“La violencia digital es un tipo de violencia que emplea tecnologías de la información y comunicación (TIC) (tales como redes sociales, plataformas de mensajería, correos electrónicos, foros y videojuegos en línea) con el objetivo de hostigar, amenazar, dominar, humillar o perjudicar a un individuo” (Tedic. 2024). Por lo cual, en otras formas de violencia, la digital puede tener lugar en cualquier instante y sitio, desbordando los límites físicos del tiempo y el espacio, lo que potencia sus impactos y complica su identificación y control.

Este fenómeno impacta a individuos de cualquier edad, sexo y entornos sociales, aunque algunos colectivos, como mujeres, adolescentes, periodistas, activistas y miembros de la comunidad LGBTQ+, se perciben particularmente vulnerables. El artículo Ciberlatam (2022) menciona las manifestaciones más habituales de violencia digital abarcan el ciberacoso, el doxxing (transmisión de datos personales), el grooming, el control digital en relaciones emocionales, el sexting coercitivo y la divulgación no autorizada de imágenes privadas.

Esta violencia tiene un impacto profundo, no solo en el ámbito emocional y psicológico, sino también en el ámbito social, educativo, laboral y físico. Por lo que, la persona afectada puede padecer ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, aislamiento social, deserción académica o incluso pensamientos de suicidio. Además,

frecuentemente las víctimas no obtienen respuestas apropiadas de las autoridades o de las plataformas tecnológicas, lo que intensifica su percepción de vulnerabilidad.

Ya que, las entidades globales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONU Mujeres han hecho un llamado a la necesidad de tratar la violencia digital como un asunto público que demanda soluciones intersectoriales. La cooperación entre los sectores de justicia, salud, educación y tecnología es fundamental para evitar estos actos, asistir a las víctimas y definir marcos regulatorios y técnicos que aseguren ambientes digitales seguros para todos los individuos. (ONU mujeres, 2021) (OMS, 2022)

Como lo menciona el Orden Jurídico (2024) la “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber violencia.

Su propósito es proteger, sancionar y concientizar, para proteger a una persona sin distinción de género, informándole que posee el derecho a la intimidad personal y al ejercicio libre y protegido de sus derechos sexuales para garantizar su integridad.

### **3.3 La agenda de gobierno en torno a la atención de la violencia digital**

La atención a la violencia digital ha ganado un papel importante en las prioridades del gobierno en la actuales. El crecimiento de las tecnologías digitales y la utilización masiva de internet han generado nuevas formas de agresión y hostigamiento que afectan la vida de millones de personas.

La violencia digital, incluye cualquier tipo de egresión realizado por plataformas digitales, esto se ha convertido en un asunto social de gran importancia. Por lo que, las expresiones más comunes está el hostigamiento en línea, la difamación, la pornovenganza, el ciberacoso y el grooming. Con esto el aumento de la conexión y el aumento de las redes sociales, estos comportamientos se han vuelto más frecuentes, lo que ha provocado la necesidad de que los gobiernos implementen políticas y estrategias para enfrentar estos problemas.

#### A) Marco legal normativo

Es importante establecer leyes que categoricen la violencia digital para luchar contra este fenómeno. Un ejemplo, "es la Ley Olimpia en México, que penaliza la divulgación de contenido privado sin autorización y ha establecido un precedente significativo a nivel nacional" (OMS, 2020). Con esto, es importante que esta ley sea aplicada de manera igualitaria en todo México, asegurando la conformidad legislativa que proteja a las víctimas y personas. Por lo cual, aunque la Ley Olimpia ha avanzado y creciendo en la protección de los derechos digitales personales de las mujeres, aún existen desafíos en su método de uso

Además, es crucial que la ley incluya medidas explícitas que protejan a las víctimas de violencia digital, asegurando procedimientos eficaces y accesibles para denunciar y procesar a los culpables. "Organizaciones como el "Instituto Nacional de las Mujeres" (INMUJERES) han destacado la necesidad de mejorar estos procedimientos, de manera que las víctimas no solo puedan presentar denuncias de forma sencilla, sino que también obtengan el apoyo necesario durante todo el proceso" (INMUJERES, 2024). Este apoyo apropiado es esencial para asegurar que las víctimas se sientan protegidas y apoyadas mientras se enfrentan al proceso legal, lo que fortalece su acceso a la justicia de forma eficaz.

## B) capacidad de autoridad

Para enfrentar adecuadamente la violencia digital, es esencial que las autoridades, especialmente las fuerzas de seguridad y el sistema judicial, reciban capacitación especializada. Esta capacitación debe tener tanto el conocimiento técnico para manejar evidencias digitales, como el hacer consciente a las víctimas de estos crímenes. De acuerdo con un reporte del "Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la falta de capacitación en las fuerzas de seguridad es uno de los obstáculos para la aplicación efectiva de las leyes contra la violencia digital" (Godoy, 2019).

## C) toma de conciencia y la educación pública

Esto es fundamental que la ley incluya medidas claras que protejan a las víctimas de violencia digital, garantizando procedimientos eficientes y accesibles para denunciar y procesar a los culpables. "Organizaciones como el "Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)" han destacado la necesidad de mejorar estos procedimientos, de manera que las víctimas no solo puedan presentar denuncias de forma más sencilla, sino que también obtengan el apoyo necesario durante todo el proceso" (Gasman y López, 2020). Este apoyo es esencial para asegurar que las víctimas se sientan seguras y apoyadas mientras se enfrentan al proceso legal, lo que fortalece su acceso a la justicia de forma efectiva.

## D) Colaboración Interinstitucional y Multisectorial

Por lo que, la responsabilidad de enfrentar la violencia digital no puede ser exclusiva de un solo organismo gubernamental. Promover la cooperación entre diferentes instituciones, como los ministerios de justicia, educación, salud y tecnología. Esta cooperación permite una respuesta más coordinada y efectiva. Igualmente, la participación de organizaciones no

gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado no solo mejora las perspectivas, sino que también incrementa los recursos y conocimientos disponibles, lo que fortalece las estrategias para luchar contra este fenómeno.

La OMS (2020) menciona que la cooperación entre instituciones y sectores es fundamental para enfrentar problemas complejos como la violencia digital. La participación de diferentes instituciones y sectores permiten la solución del problema que involucran a los ministerios de justicia, salud, educación y tecnología, además de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado. Este método mejora la coordinación de esfuerzos y incrementa los recursos y conocimientos disponibles.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona la importancia de la cooperación entre distintos sectores para evitar la violencia, enfocándose especialmente en la violencia digital. De acuerdo con la OMS, "la cooperación entre los sectores de justicia, salud y tecnología son fundamental para crear estrategias que no solo eviten la violencia digital, sino que también mejoren las respuestas frente a estos sucesos" (ONU, 2024). Este método de colaboración permite obtener mejores resultados en lo que respecta a la protección de la salud como en el ámbito legal, logrando un impacto más completo y eficaz.

Estas acciones demuestran que para enfrentar de manera efectiva la violencia digital, es necesario contar de una red de actores que traten el problema desde diferentes perspectivas. Al combinar las capacidades y experiencias de diferentes instituciones, se pueden elaborar políticas y programas más sólidos y eficaces, lo que facilita una respuesta más completa y coordinada ante este fenómeno complicado.

- Prevención y atención

Con esto, es fundamental que los gobiernos implementen programas de apoyo para los afectados por violencia digital, lo que incluye la creación de líneas de ayuda y el acceso a servicios de salud mental. Como menciona, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (2024) la necesidad de brindar apoyo a las víctimas, ya que muchas se encuentran con problemas como la ansiedad, la depresión y el aislamiento social. Además, es importante desarrollar estrategias de prevención que promuevan la igualdad de género y el respeto hacia todas las personas, tratando las causas sociales que contribuyen la violencia digital.

- Investigación y Datos

Por lo que, la falta de información organizada sobre la violencia digital representa un obstáculo importante para la creación de políticas efectivas. Por lo tanto, resulta esencial que los gobiernos promuevan la investigación en este ámbito, incentivando estudios que analicen la magnitud del problema, sus características y su impacto en diferentes grupos de la población.

Esto es importante para establecer bases de datos que registren problemas de violencia digital, así como investigar su impacto en la salud mental y el bienestar social, para apoyar las decisiones políticas. Ya que, esta información proporciona una base sólida que ayuda a los responsables de la elaboración de políticas a entender mejor el problema y a elaborar respuestas más efectivas.

- Ejemplos de Implementación

Por lo cual, en México, la ‘Ley Olimpia’ ha ayudado a incrementar la conciencia sobre la violencia digital, lo que ha motivado a varios estados a establecer leyes locales parecidas (ONU, 2023). A nivel nacional, se han implementado procedimientos para manejar las denuncias y se ha formado al personal de seguridad en el manejo de estos casos. Esto representa un avance importante en la lucha contra la violencia digital en el país.

La lucha contra la violencia digital requiere un enfoque integral que incluya una ley adecuada, educación, apoyo psicológico y cooperación entre distintas instituciones. Al tener una iniciativa ante este problema, los gobiernos pueden ayudar a crear un entorno digital más seguro y respetuoso, en el que todos puedan disfrutar de su vida en línea sin miedo a sufrir agresiones. Por lo tanto, elaborar una agenda gubernamental sólida y eficaz se convierte en un avance esencial para luchar contra la violencia digital.

### **3.3.1 La agenda legislativa y su trayectoria**

Como señala Campuzano I. (2016) la agenda legislativa es uno de los medios de administración que los coordinadores tienen para ejecutar la tarea legislativa, pero también para controlar la dinámica de sus legisladores y ejercer su supervisión, por lo que es un instrumento esencial en el ejercicio político.

El diseño de la agenda legislativa es un proceso complicado, ya que requiere identificar objetos e intereses para decidir qué asuntos son más relevantes en comparación con otros. El concepto de "agenda" por sí mismo enfatiza su importancia, se refiere a "las tareas que deben realizarse". Por lo tanto, se considera la agenda legislativa como un instrumento esencial tanto para el diseño político como para la administración de políticas públicas.

La agenda legislativa ha sufrido cambios en respuesta a diferentes desafíos sociales, políticos y económicos. Con la implementación de reformas estructurales y con la creación de leyes que tratan problemas emergentes, el proceso legislativo es importante para promover cambios importantes en la sociedad.

Además, es importante tener en cuenta dos etapas fundamentales en el proceso de creación de la agenda legislativa. Como menciona Ramírez (2021) la primera etapa involucra la dinámica interna de cada partido político, en la que se debaten y otorgan prioridad a los asuntos de importancia para ellos. La segunda fase hace referencia al acuerdo que se establece entre distintos partidos para determinar la agenda del Congreso Unión.

Un caso notable es la Ley Olimpia, implementada para luchar contra la violencia en digital y proteger los derechos de las personas afectadas por la divulgación no autorizada de contenido privado. Este tipo de ley resalta la importancia de una agenda que se ajuste a las demandas sociales.

Esto es vital reconocer que la forma de exponer una agenda legislativa varía dependiendo de si un partido está en una posición de mayoría o en una situación de minoritaria. Cuando un partido es mayoritario, tiene más poder para modificar la agenda y promover sus propuestas, mientras que un partido en minoría se enfrenta con más desafíos para que sus propuestas sean tomadas en cuenta y debatidas.

Con esto, el procedimiento formal de realizar el proceso de construcción de la agenda legislativa se encuentra bajo la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). "Esta agenda debe incluir los temas de interés de las diferentes fracciones presentes en la Cámara, sin embargo,

esto conlleva una intensa negociación que no siempre satisface a todos los partidos políticos". (Arrieta y Ramírez, 2013)

Por lo que, con el paso del tiempo, la sociedad avanza y, con ella, se presenta la necesidad de revisar y actualizar la agenda de legislativa. Esto requiere un seguimiento constante de las leyes actuales para garantizar que continúen siendo relevantes y efectivas. La Cámara de Diputados y el Senado tienen la responsabilidad de analizar y modificar las leyes en base a las nuevas circunstancias y desafíos a los que se enfrenta el país.

El progreso de la agenda legislativa demuestra un esfuerzo constante para adaptarse a las necesidades de la comunidad. Con esto, el surgimiento de nuevos desafíos, es esencial que el proceso legislativo sea adaptable y pueda responder de forma eficaz. Por esto, la creación de normativas concretas, la colaboración entre distintas instituciones y la revisión continua son elementos esenciales para garantizar que la agenda legislativa logre su objetivo de proteger y promover los derechos de todos los ciudadanos.

### **3.3.2 Visibilización de la problemática**

La visibilización de la problemática de la violencia digital es crucial para entender su impacto en la sociedad y para desarrollar estrategias efectivas que aborden este fenómeno.

La violencia digital ha sido en su mayoría oculta debido a la falta de datos e investigaciones que traten el problema de manera sistemática. Sin embargo, en los últimos años, algunas investigaciones han comenzado a revelar la magnitud de los problemas. Por lo que, "Un ejemplo de esto es un reporte del INEGI, que señala que un porcentaje significativo

de la población mexicana ha sufrido algún tipo de violencia en digital, lo que resalta la necesidad de implementar respuestas coordinadas y eficientes" (INEGI, 2020).

Por lo cual, la violencia digital no solo afecta a las personas en el momento de la agresión, sino que también deja secuelas en su salud emocional. Aquellos que sufren ciberacoso suelen tener niveles altos de ansiedad, depresión y aislamiento social. Esto resalta la importancia de hacer visible esta problemática y proporcionar el apoyo necesario a aquellos que son afectados.

Reconocer la violencia digital no solo trata de reconocer su existencia, sino también informar a la sociedad cómo se manifiesta y los efectos que provoca. De acuerdo con los autores, Bustamante y Larracochea (2023), es importante implementar grupos de concientización para generar un ambiente en línea más seguro y respetuoso. Por lo cual, estas medidas pueden influir en las actitudes y comportamientos de las personas, promoviendo el respeto hacia todos los usuarios de internet.

La falta de visibilidad de la violencia digital también se manifiesta en la atención de los marcos legales apropiados. Por lo que, en México se han implementado leyes como la Ley Olimpia, cuyo objetivo es proteger a las personas afectadas por la divulgación no autorizada de contenido íntimo. Donde, es importante desarrollar políticas públicas que aborden de manera completa la violencia digital.

Por otra parte, es importante hacer visible la violencia digital para entender y enfrentar dicho problema. Por lo que, a medida que se obtienen más datos y se profundiza en los problemas, se podrán crear estrategias efectivas para proteger a las víctimas y prevenir dichas agresiones. Ya que, la cooperación entre distintas instituciones, la promoción de campañas

de concientización y la creación de un marco legal son esenciales para tratar estas situaciones de forma efectiva.

### **3.3.3 Acuerdos institucionales para darle atención y solución a la violencia**

Por lo cual, resulta importante promover la integración y coordinación entre las instituciones para garantizar un proceso continuo y completo. Para lograr este objetivo, todas las partes participantes deben realizar una planificación conjunta que les permita evaluar sus capacidades actuales en comparación con los estándares de comportamiento necesarios. Por lo que, esta evaluación permitirá identificar las áreas que necesitan atención y establecer las medidas necesarias para tratarlas.

Por otro lado, los acuerdos institucionales son pactos formales entre diferentes organizaciones y entidades, con el objetivo de crear un entorno de cooperación para tratar y prevenir la violencia en sus diferentes formas. Estos acuerdos son importantes para la coordinación de esfuerzos y recursos, garantizando una respuesta integral y efectiva para las víctimas como para las causas de la violencia.

En el cual, mencionare algunos de los acuerdos, donde puede ser tanto interinstitucional, multisectorial y educativo:

Con los acuerdos entre instituciones son importantes para promover la cooperación entre los diferentes niveles gubernamentales, que incluye niveles federal, estatal y municipal. Estos acuerdos no solo incluyen a los organismos gubernamentales, sino también a una variedad de instituciones que funcionan en áreas esenciales como la salud, la educación y la seguridad pública.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (2018) su objetivo es promover el bienestar de los ciudadanos a través de la conexión y coordinación de programas prioritarios dirigidos a grupos históricamente olvidados y excluidos.

Uno de los elementos esenciales de estos acuerdos es el desarrollo de protocolos de actuación que permita a las instituciones para cooperar de manera eficaz en situaciones que necesiten intervención. Esto implica establecer las definiciones claras y comunes que orienten las acciones de cada entidad, lo que mejora la eficacia en el manejo y solución de problemas. Por lo cual, un elemento clave de estos acuerdos es el mejoramiento de la comunicación entre las distintas organizaciones involucradas.

Por lo cual, al implementar estos acuerdos no solo es optimizar los recursos disponibles, sino también mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos. Por lo tanto, la colaboración entre instituciones permite una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones críticas, generando un impacto positivo en el bienestar de la comunidad.

Por otro lado, los acuerdos multisectoriales facilitan la participación de diferentes sectores, tales como organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector empresarial y la comunidad en general. Este método es importante para movilizar recursos de manera efectiva y promover un cambio social. Según señalan González y Pérez (2019) la cooperación entre sectores es importante para tratar los problemas sociales de manera eficiente, ya que cada actor contribuye con su propia visión y recursos.

La participación de distintos actores en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de proyectos favorece una mejor comprensión de los desafíos que se enfrenta la sociedad. Por lo cual, las organizaciones no gubernamentales (ONG) pueden

brindar su experiencia en trabajo comunitario y en la identificación de necesidades, mientras que las empresas pueden proporcionar recursos económicos y capacidades logísticas. Ramírez (2021) menciona que la integración de esfuerzos entre diferentes sectores no solo enriquece las iniciativas, sino que también incrementa su alcance y eficacia.

Los acuerdos de múltiples sectores son esenciales para fortalecer a la sociedad. Al unir esfuerzos, se promueve la participación activa de la comunidad, lo que puede resultar en un incremento del sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Por otro lado, los acuerdos educativos se enfocan en desarrollar e implementar programas que buscan educar y concientizar, con el objetivo de evitar la violencia, especialmente entre los jóvenes. Estos acuerdos son esenciales para crear un entorno que promueva el respeto y la convivencia pacífica. De acuerdo con Rodrigo I., Núñez P. y Rodrigo L. (2019), la educación es un elemento esencial para prevenir la violencia, pues facilita a los jóvenes adquirir herramientas y habilidades necesarias para manejar conflictos de forma constructiva.

En los acuerdos, una de las estrategias más importante es la capacitación de los docentes, que tienen un papel importante en la formación de valores y actitudes de los alumnos. Ya que, al proporcionar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios, se garantiza que puedan tratar manera efectiva los problemas de violencia y convivencia en el aula.

Al promover una cultura de paz es un aspecto esencial de estos programas educativos. Esto no solo implica enseñar a cómo solucionar conflictos de manera pacífica, sino también crear espacios que valoren la diversidad y fomenten la conversación. Curnill, Fernández y

Thezá (2013) mencionan que promover una cultura de paz en las escuelas no solo ayuda a prevenir la violencia, sino que también favorece el desarrollo integral de los jóvenes, preparándolos para convertirse en ciudadanos responsables y empáticos.

La importancia de estos acuerdos radica en su capacidad para prevenir, ya que, son importantes para identificar de forma previa situaciones de peligro. Esto permite aplicar estrategias que eviten la violencia antes digital. Donde, estos procedimientos son importantes para construir un entorno más seguro para la gente.

Por lo cual, al implementar estrategias preventivas basadas en la información obtenida sobre situaciones de riesgo puede resultar efectiva para reducir la incidencia de actos violentos. Por ejemplo, la creación de programas de intervención que aborden los problemas en sus primeras etapas, puede disminuir significativamente la probabilidad de que se desarrollen en circunstancias más graves.

Los acuerdos de atención son importantes para asegurar que las víctimas de violencia obtengan el apoyo que necesitan, como la atención médica por golpes, psicológica y legal. Donde este enfoque tiene como objetivo atender las necesidades de las víctimas, atendiendo así todos los aspectos para su bienestar.

Además, contar con servicios legales son importantes para fortalecer a las víctimas y facilitar su acceso a la justicia. Esto puede tener desde asesoría acerca de cómo navegar por el sistema judicial hasta la defensa en situaciones de denuncia. Como señalan Soriano, Ruiz y Betsabé (2018), prestar ayuda legal a las víctimas es un elemento importante la atención, ya que, les permite entender sus derechos y defenderse en un entorno que puede ser abrumador.

Finalmente, los acuerdos en el campo de la evaluación y mejora continua incluyen mecanismos que permiten evaluar la eficacia de las acciones realizadas. Estos sistemas de evaluación resultan importantes para determinar si las estrategias implementadas están logrando los objetivos deseados y para identificar aquellas áreas que necesitan modificaciones.

Al utilizar indicadores y herramientas de evaluación, las instituciones pueden obtener datos importantes sobre el impacto de sus acciones. Con esta retroalimentación es vital, ya que, permite no solo la reconocer los elementos que están dando resultados positivos, sino también identificar los que necesitan mejoras.

Asimismo, la evaluación no debe verse como un evento aislado, sino como un proceso constante que impulsa la capacidad de adaptación y la innovación. Conforme se recolectan nuevos datos y se analizan los resultados, es vital que las instituciones estén preparadas para modificar sus métodos y estrategias con el fin de potenciar su eficacia. Como mencionan Martínez y Fernández (2022), la mejora continua es un proceso activo que requiere adaptarse y disposición para poder hacer el cambio, lo que asegura que las acciones sigan siendo importantes y efectivas en un ambiente que cambia continuamente.

Los acuerdos institucionales juegan un papel importante en la lucha contra la violencia, ya que, permite un enfoque completo y efectivo. Ya que, al promover la cooperación y el compromiso entre diferentes organizaciones, se puede construir un sistema más sólido que no solo proteja a las víctimas, sino que también se esfuerce por evitar nuevos episodios de violencia en el futuro.

### **3.3.4 Abordajes a partir de la ley**

En el ámbito legal que engloba la violencia digital, se ha visto una respuesta global ante la creciente preocupación por este problema, mediante la implementación de varias iniciativas. La convención de Estambul y la declaración de la ONU en relación a la eliminación de la violencia contra las Mujeres son dos de las más importantes. Así pues, ambos documentos ofrecen un acuerdo que no solo busca proteger a las víctimas, sino también a impulsar el desarrollo y la implementación de leyes que traten de manera eficaz la violencia de género.

Así, estas iniciativas muestran la importancia de una respuesta coordinada y multifacética para abordar los problemas de la violencia en la actualidad, en donde las plataformas digitales juegan un papel importante.

Ya que, la Ley Olimpia, está dentro de las leyes ahora y se presenta como un referente importante en la legislación de América Latina. Esta norma está dirigida a proteger a las personas afectadas por la difusión no autorizada de contenido privado.

La Ley Olimpia, al establecer sanciones a este delito, no solo busca castigar a aquellos que cometen estas acciones, sino que también busca ofrecer a las víctimas un marco legal que les facilite el acceso a la justicia. "La implementación de esta ley ha puesto de revelado la urgente necesidad de crear campañas informativas y programas de capacitación para los empleados del sistema de justicia, con la finalidad de enfrentar la violencia digital de forma más eficaz en la zona" (Frias, 2023)

Ya que, el objetivo es aumentar las campañas informativas acerca de los derechos digitales y fomentar una cultura de respeto y tolerancia en las aplicaciones en línea. Por esto, es importante destacar que tener una legislación no es suficiente para solucionar un problema tan complicado.

Para enfrentar de manera efectiva el complejo problema de la violencia digital de género, se han propuesto diferentes estrategias, resaltando la importancia de mejorar la educación digital, especialmente entre los jóvenes. Es crucial que los programas de educación incluyan temas que traten los peligros de internet, la importancia del consentimiento en el ambiente digital y los derechos que todos tienen en internet. Por lo que, esto les brinda a los jóvenes las herramientas necesarias para navegar de manera segura y responsable por el internet, para que se protejan a sí mismos y respeten a los demás.

Igualmente, las leyes de protección de datos personales desempeñan un papel importante en la lucha contra la violencia digital. Estas normas establecen que el mal uso o manejo de la información personal puede ser considerado como una forma de violencia, lo que ayuda a evitar abusos vinculados con los datos en el ámbito digital.

Como lo mencionan Valdés y Benavente (2014) se plantean diferentes estrategias y la prevención es importante en la lucha contra la violencia digital. Ya que, este método incluye el desarrollo de programas informativos sobre el uso seguro de la tecnología, para que promuevan el respeto en las plataformas digitales y fomenten paz. Por lo cual, las leyes pueden actuar como un apoyo esencial para la implementación de estos programas, tratando temas como la responsabilidad y el respeto en el huso de plataformas digitales.

Como segunda alternativa, resulta importante que la intervención en situación de violencia digital esté respaldada por leyes que definan mecanismos de acción específicos. Por ejemplo, la creación de grupos de ayuda para las víctimas, así como la creación de protocolos que guíen a las autoridades policiales y a las instituciones de justicia en su respuesta a estos casos, garantizando de esta manera un cuidado eficaz.

Finalmente, resulta importante que las leyes brinden un apoyo a las víctimas. Esto debería incluir el acceso a servicios de salud mental, ayuda legal y asegurar que su privacidad esté protegida durante todo el proceso legal, brindando de esta manera la protección y el apoyo necesario.

Uno de los desafíos más grandes que se enfrenta al tratar la violencia digital es la velocidad de evolución de la tecnología, lo que hace que las leyes no siempre estén actualizadas. Esta desconexión genera un hueco en la protección legal, dejando a las personas expuestas a nuevas formas de violencia que frecuentemente no se consideran adecuadamente en el marco legal. Además, resulta preocupante observar que tanto las autoridades policiales como el sistema judicial frecuentemente no poseen información detallada de lo que verdaderamente significa la violencia digital.

Esta falta de conocimiento puede complicar la identificación de estos crímenes y la manera en que se les responde. Por esta razón, es importante invertir en capacitación e informar para que todos los involucrados puedan actuar de manera más eficaz y apropiada ante este problema.

### **3.3.5 Formas de tratamiento para la atención de la violencia digital generadas a partir de la legislación: ¿qué cambio?**

En México se cuenta con una serie de leyes que penalizan diferentes formas de violencia digital. Estas normas brindan a las víctimas el derecho de solicitar protección a las autoridades responsables de poner en práctica la ley. Donde el objetivo es evitar y eliminar la divulgación no autorizada de datos personales que puedan representar un peligro. Este marco legal es importante para asegurar la protección y el bienestar de quienes sufren por estos ataques en las plataformas digital.

En donde los delitos relacionados con la violencia digital, por lo que entra el código penal para la CDMX.

- Amenazas (Art 209)
- Extorsión (Art. 236)
- Intimidación (Art. 269)
- Revelación de Secretos (Art 213)
- Violación de la Comunicación Privada (Art 334)

Así pues, tal como lo menciona Sandoval, Sánchez y Aguilar (2021). El objetivo principal de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer es aclarar el concepto de violencia hacia las mujeres. Así mismo, mencionan que cada mujer posee el derecho incuestionable de vivir sin miedo a la violencia. Ya que, este documento también indica que cualquier tipo de violencia hacia las mujeres representa una grave violación a sus derechos y a sus libertades, lo que resalta la necesidad de implementar medidas efectivas para luchar y erradicar.

En este contexto, se originó por vez primera el concepto de establecer mecanismos para proteger y defender los derechos de las mujeres, reconociéndolos como derechos importantes. El objetivo principal de estas iniciativas es luchar contra la violencia a la que se enfrentan las mujeres, afectando su integridad física, sexual, emocional y psicológica, tanto en lugares públicos como privados. Además, se busca fomentar la reivindicación de las mujeres en la sociedad, garantizando su lugar y dignidad.

Por lo que, es necesario legislar con el objetivo de crear herramientas legales más efectivas que se enfoquen en eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. La violencia hacia mujeres, adolescentes y niñas representa una grave violación a sus derechos, con efectos que pueden ser físicos, sexuales y psicológicas e incluso a provocar la muerte de las víctimas. Además, este tipo de violencia afecta de manera negativa el bienestar de sus familias, generando un impacto más amplio en su entorno social.

En la actualidad, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos. A medida que aumenta su participación y representación en el ámbito público, también ha crecido la violencia hacia ellas, en particular la violencia digital en las sociedades modernas. Como respuesta a esta situación, se han propuesto varias modificaciones y reformas a varios artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Morelos, así como el Código de Instituciones y en materia de Paridad y Violencia de Género, lo que se ha denominado popularmente como "La Ley Olimpia".

Por lo tanto, la situación actual requiere de nuevas reformas y modificaciones a las leyes vigentes. Un ejemplo, es la denominada "Ley Olimpia", que en sus inicios provocó cambios en el Código Penal del Estado de Puebla y que posteriormente se extendió a 17

estados federados. El propósito de estas reformas es proteger el derecho a la intimidad sexual, incluso en el ámbito digital. Esto implica que, a pesar de que una mujer decida grabarse o tomarse fotografías con un dispositivo digital, eso no otorga a otros el derecho de exhibir, publicar o divulgar dichas imágenes sin su permiso.

Para lograr la categorización del delito, se requirió determinar qué se comprende como violencia digital. Esta definición fue incluida en las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, particularmente en relación con la violencia en línea y en los medios de comunicación. Con estas modificaciones, "se incorporó al Título II el capítulo IV Ter, denominado "De la Violencia Digital y Mediática", que trata las distintas formas de violencia. Además, se incluyeron los artículos 20, Quarter, Quinquies y 20 Sexies, lo que se conoce como La Ley Olimpia" (DOF, 2021). "La LGAMVLV (La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) tiene alcance en todo el territorio mexicano, y su aplicación se ha extendido a leyes correlativas en estados como Morelos" (Sandoval, Sánchez y Aguilar, 2021).

Por lo que, a pesar de estos avances legislativos, la violencia sigue siendo un obstáculo significativo para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos. Con el aumento de la participación de la mujer en áreas públicas, como el ámbito académico, laboral y político, también ha crecido la violencia hacia ellas, expresándose en formas como el acoso en el ámbito académico, laboral, el sexting no voluntario y la violencia digital.

Para concluir, es necesario resaltar algunos de los retos más importantes a los que se enfrentan quienes promueven La Ley Olimpia, especialmente el Congreso del Estado de Morelos y el Instituto de la Mujer de esa institución. Esta ley, busca proteger a las mujeres contra la violencia digital, esto ha representado un avance esencial en la legislación de

México, pero todavía hay un largo camino por recorrer en su implementación y en la creación de un profundo cambio cultural.

"Uno de los retos más urgentes es la creación de una campaña de información y educación efectiva que permita a la sociedad entender las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres hoy en día" (Ríos y Pérez, 2019). En este sentido, a pesar de que la violencia digital se encuentra cada vez más en los discursos públicos, sigue siendo una de las áreas menos entendidas.

No solo se trata de agresiones físicas o psicológicas, sino también de la violencia que se ejerce por medio de plataformas digitales, como el hostigamiento en redes sociales, la divulgación de contenido privado sin autorización, o el control y el monitoreo de las acciones en línea de las mujeres. Por lo tanto, resulta importante crear estrategias educativas que permitan a la sociedad comprender las distintas formas de violencia y cómo estas impactan de manera negativa la vida de las mujeres.

La difusión de la "Ley Olimpia" representa un reto importante. Esta ley ha representado un avance importante, su conocimiento y su aplicación en la sociedad aun no son lo suficientemente amplios. La ley debe ser ampliamente difundida para que las mujeres conozcan sus derechos y las herramientas legales para ellas. Es importante que toda la sociedad, los ciudadanos, hasta los agentes de justicia, entiendan la evolución de los tipos de violencia que se viven tanto en el ámbito físico como en el digital. Con la falta de información y el conocimiento son obstáculos que necesitan ser superados mediante grupos de información que alcancen a todos los sectores de la sociedad.

Finalmente, otro reto clave es reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, lo que no solo implica la creación de leyes, sino también la creación de oportunidades para las mujeres en diferentes áreas. La educación, la capacitación, la seguridad social y el trabajo son áreas donde es necesario establecer políticas públicas eficaces que promuevan la igualdad de género. No es suficiente con una ley que busque proteger a las mujeres, es necesario que permita mejorar de sus condiciones de vida y fomente su participación activa y justa en la sociedad.

Estos retos requieren un compromiso compartido entre los gobiernos, las instituciones, la sociedad civil y las mujeres mismas para asegurar que la Ley Olimpia y otras iniciativas de igualdad de género no sean solo medidas simbólicas, sino que conduzcan a un cambio en la vida de las mujeres, tanto en términos físicos como digitales.

### **3.3.6 Lugares de protecciones y apoyo ante la violencia digital.**

La violencia digital es un tipo de violencia que afecta profundamente la vida de las personas, especialmente a las mujeres, ya que no solo repercute en el ámbito social, sino que también puede causar un impacto negativo en su salud emocional y mental. Por lo que, si te encuentras en una situación en la que eres víctima de violencia digital, es importante recordar que no estás sola y que hay recursos diseñados para proporcionarte el apoyo necesario para superar esta mala experiencia.

En este sentido, las Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres (Lunas), que forman parte de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, representan una de las instancias más importantes donde puedes obtener apoyo completo. Ya que estas unidades se encuentran estratégicamente ubicadas en las 16 alcaldías

de la Ciudad de México, lo que facilita el acceso a aquellos que necesitan ayuda, sin importar su ubicación geográfica dentro de la ciudad.

Cada Unidad Territorial (luna) está compuesta por un grupo de expertos especializados, incluyendo abogadas y abogados que brindan asesoría legal. Por lo que, el propósito de esta asesoría legal es ayudarte en la comprensión de tus derechos, los recursos legales existentes para salvaguardarte y cómo actuar si decides por presentar una denuncia por violencia digital. Además, este grupo de expertos te orientará durante el procedimiento legal, asegurando que tu punto de vista sea escuchado y que tus derechos sean respetados.

Por otro lado, además de la ayuda legal, las unidades Lunas desempeñan un papel importante al ofrecer ayuda psicoemocional a las personas que enfrentan situaciones de violencia. Este tipo de ayuda resulta esencial para fortalecer la salud mental y emocional, ya que proporciona herramientas y estrategias que permiten enfrentar las consecuencias psicológicas derivadas de la violencia. Por lo que, los expertos en salud mental buscan favorecer un proceso de recuperación que sea lo más sano posible, dándote el apoyo necesario para recuperar tu estabilidad emocional.

Cabe destacar que estas unidades no solo funcionan como espacios de atención, sino que también se constituyen como entornos seguros y de confianza. En ellas se garantiza la confidencialidad, el respeto y la atención.

Es importante mencionar que las unidades lunas no solo funcionan como espacio de ayuda, sino también como lugares seguros, en donde se respeta la privacidad y se brinda un trato digno. Este enfoque genera un ambiente en donde las personas pueden sentirse protegida y acompañadas en sus procesos de recuperación.

## **Conclusión.**

Por lo que, la violencia de género, intensificada por el desarrollo de la tecnología y la creciente utilización de plataformas digitales, se manifiesta de diversas maneras e impacta profundamente en la salud y el bienestar de aquellos que la sufren. Es necesario tomarla como desafío en los derechos humanos, creando estrategias para prevenirla, brindar ayuda a las víctimas y aplicar sanciones a los responsables.

Este problema, que se mantuvo privado como una vida personal y frecuentemente ignorada, consiguió surgir en el debate público gracias a la acción coordinada de actores sociales. Por lo cual, las víctimas, activistas, grupos feministas y grupos de defensa de los derechos humanos y digitales jugaron un papel importante al hacer visible la violencia digital como un tipo de agresión, dirigida a mujeres, que infringen sus derechos importantes como la privacidad, la integridad y la libertad de expresión.

Los mecanismos de difusión y comunicación son claves en este proceso. El uso estratégico de las redes sociales, las campañas mediáticas, los testimonios públicos y las acciones de protesta no sólo expusieron la gravedad del problema, sino que generaron simpatía social, presión política y demandas ciudadanas al Estado. Este proceso de difusión no sólo aumentó la conciencia pública, sino que también obligó a las instituciones a reconocer que el ciberacoso es una forma nueva de violencia de género, marcando el inicio de su institucionalización. El desarrollo de propuestas legislativas es uno de los principales resultados de este reconocimiento.

El desarrollo de la agenda pública es un proceso en constante cambio que refleja las inquietudes y prioridades de la sociedad, impactando en las decisiones del gobierno como en la creación de políticas. Para que los temas importantes se traten de manera justa y efectiva.

La aprobación de la Ley Olimpia representa un avance importante en la lucha contra la violencia digital en México, transformando un problema anteriormente concebido como privado en un problema público y creando un marco legal que protege los derechos de las víctimas. Ya que, esto no solo representa un cambio en las leyes, sino que también refleja el accionar de la protesta social que busca eliminar la impunidad y promover un ambiente digital más seguro para las personas.

Entre las problemáticas se incluyen la limitada difusión institucional de información sobre su existencia, alcance y la falta de concienciación entre la población en general sobre sus derechos en el entorno digital. Esta situación demuestra una desconexión entre la legislación y las apropiaciones ciudadanas, lo que limita el impacto transformador de la legislación. Por ello, es necesario fortalecer las estrategias de educación jurídica, sensibilización pública y capacitación institucional para asegurar que el reconocimiento legal se traduzca en una protección efectiva de los derechos digitales, especialmente de los grupos más vulnerables.

La violencia de género no se limita solo a los actos de agresión física o psicológica; también se manifiesta en el ámbito digital, a través de formas como el ciberacoso, la divulgación no autorizada de imágenes íntimas y la manipulación de emociones en las redes sociales. Es importante que las políticas públicas identifiquen y traten estas nuevas formas de violencia para proporcionar una protección adecuada.

Las personas afectadas por violencia de género y digital sufren efectos devastadores en su salud mental, emocional y física. Por lo tanto, las políticas deben ofrecer un enfoque integral para su atención, que incluya un apoyo psicológico, legal y social, junto con programas de prevención que ayuden a disminuir estos problemas.

Con la creación de la agenda pública, es necesario formular y mejorar leyes que protejan a las personas de la violencia digital, mientras se vigilan las plataformas digitales para prevenir el maltrato y sancionar a los agresores. Esto también requiere un control más estricto de las redes sociales para identificar y detener las agresiones.

La lucha contra la violencia de género y digital debe comenzar con una buena educación en las escuelas, lugares de trabajo y en la sociedad en general. Ya que, es vital informar a las personas acerca de la importancia de la igualdad de género y el respeto en el ámbito digital para disminuir los actos de violencia.

Además, la agenda debe asegurar que las víctimas de violencia de género y digital puedan acceder a sistemas judiciales eficientes y delicados, en los que puedan obtener el apoyo necesario, hacer denuncias sin miedo a ser revictimizadas y obtener la compensación que merecen.

Es importante que las políticas incluyan una variedad de opiniones en su desarrollo. Esto implica que las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, los expertos en tecnología y grupos como las comunidades LGBTIQ+ o las mujeres de origen indígena. Solo así se podrán crear soluciones inclusivas y justas que respondan a las necesidades de todos.

Estos aspectos permiten estructurar una agenda pública integral que no solo se enfoca en la respuesta inmediata, sino también en la prevención y el cambio de actitudes a largo plazo.

Es importante elaborar una agenda para tratar problemas públicos, con el fin de identificar, darle prioridad y orientar esfuerzos hacia soluciones organizadas ante retos como

la violencia machista. Este método aporta de manera significativa al estudio y tratamiento de esta problemática, permitiendo una atención más organizada y efectiva.

Contribuye a identificar la violencia de género como un problema social de gran importancia, superando su percepción como un asunto privado. Además, impulsa la discusión en los ámbitos público, político y académico, promoviendo un mayor entendimiento de su impacto y el daño que causa.

Promueve la colaboración entre sectores gubernamentales, sociales, académicos y de la sociedad civil para desarrollar estrategias de prevención e intervención. De esta forma facilita los acuerdos entre instituciones y dirige recursos y esfuerzos hacia objetivos comunes.

Todo esto proporciona una base para evaluar la eficacia de las políticas y programas implementados, de modo que se puedan hacer los ajustes necesarios para mejorar las respuestas a estos problemas. También garantiza que se tengan en cuenta las opiniones de las personas afectadas, especialmente las mujeres y otros grupos vulnerables, a la hora de desarrollar soluciones.

Una recomendación primordial es que se promueva la difusión de la Ley Olimpia, y para conocer qué elementos disponibles de la acción de políticas públicas permiten actuar frente a actos de violencia digital.

Se sugiere la incorporación de elementos que permitan un adecuado manejo de las plataformas de comunicación y una mayor divulgación, para evitar el daño a las víctimas y concientizar a las personas como agentes de responsabilidad colectiva y social.

## Fuentes:

- Aguilar, Luis. (1996). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, Luis. (2007). La Implementación de las Políticas. Miguel Ángel PorRúa.
- Aguirre, Carlos. El origen en los TIC's de América Latina con los EE. UU. y otros temas relacionados. México: Tax, 2009. (LIBRUNAM: HF1481 A48)
- Almada, Sonia (2024) los adolescentes frente a los nudes y sexting: como la difusión impacta en la salud mental. Infobae. Visto en: <https://www.infobae.com/salud/2024/04/04/los-adolescentes-frente-a-los-nudes-y-el-sexting-como-la-difusion-impacta-en-la-salud-mental/>
- Alzate, Luz. Y Romo, Gerardo. (2017) La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública. Vol. 15 Núm. 26. Visto en: <https://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/448>
- Aquino, Rubén. (2021) Cyberbullying: acoso utilizando medios electrónicos. UNAM. Visto en: <https://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/>
- Arias, Roberto. (2019) El ‘ciclo de las políticas’ en la enseñanza de las políticas públicas. Opera, No. 25. Visto en: <https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/html/>
- Arrieta Cenicerros, Lorenzo, & Ramírez Arriaga, Diego A.. (2013). La elaboración de la agenda legislativa en la dinámica actual del Congreso de la Unión: Aciertos y desaciertos. Estudios políticos (México), (30), 105-129. Recuperado en 30 de abril de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162013000300007&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000300007&lng=es&tlng=es)

Bermudez, Gricel (2024) acoso escolar (bullying) en los estados unidos: que dice la ley. Abogados. Visto en: <https://www.abogado.com/recursos/derechos-civiles/acoso-en-las-escuelas-y-c-mo-lo-protege-la-le.html>

Bobbio, N. (1989): Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política, México: Fondo de Cultura Económica.

Buelga, S., Cava, M., Musitu, G. (2010) Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. Psicothema, vol. 22, núm. 4, pp. 784-789 Universidad de Oviedo Oviedo, España. Visto en: [https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515039.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515039.pdf?utm_source=chatgpt.com)

Campuzano I. (2020). Sistema de información legislativa. GOB. Visto en: <https://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=192#:~:text=Proceso%20legislativo&text=Es%20el%20conjunto%20de%20actos,Constituci%C3%B3n%20y%20las%20leyes%20secundarias.>

Capital21. (2021) diputados aprueban en lo general la ley olímpica contra el acoso digital. Capital 21. Visto en: [https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=18817&utm\\_source=chatgpt.com](https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=18817&utm_source=chatgpt.com)

Castillo, Yánder, Muñiz, Viviana y Martínez, Alicia. (2021). La teoría de la agenda setting. crítica epistemológica y profundización cualitativa a partir de un estudio antropológico. Perspectivas de la comunicación, 14(1), 231-272. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672021000100231>

Castro, Maolis. (2024). La violencia política en la esfera digital se ensaña contra las mujeres en América Latina, según IDEA Internacional. El país. Vista en: [https://elpais.com/chile/2024-11-28/la-violencia-politica-en-la-esfera-digital-se-ensana-contras-las-mujeres-en-america-latina-segun-idea-internacional.html?utm\\_source=chatgpt.com](https://elpais.com/chile/2024-11-28/la-violencia-politica-en-la-esfera-digital-se-ensana-contras-las-mujeres-en-america-latina-segun-idea-internacional.html?utm_source=chatgpt.com)

Caudillo, L., Hernández, M., Flores, M. (2017) Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. Ra ximhai, vol. 13, núm. 2, pp. 87-96. Universidad Autónoma Indígena de México. el fuerte. visto en: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>

Cejudo, G. y Merino, M. (2010) problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de políticas públicas. Visto en: <file:///C:/Users/joni1/Downloads/Problemasdecisionesy solucionesEnfoquesdepolicapublica.pdf>

Cejudo, Guillermo. (2018). "La agenda gubernamental y sus implicaciones en la política pública". Revista Mexicana de Política Exterior, 112, 45-68.

CFP. (2022) conceptos de agenda pública. Una de México. Visto en: [https://dmd.unadmexico.mx/contenidos/DCSA/MODULOS/CFP/M3\\_VPGGU/U1/recursos/t12.htm](https://dmd.unadmexico.mx/contenidos/DCSA/MODULOS/CFP/M3_VPGGU/U1/recursos/t12.htm)

Ciberlatam. (2022) violencia digital: qué es y tipos de violencia cibernética. Noticia. Visto en: [https://www.segurilatam.com/actualidad/violencia-digital-que-es-y-tipos-de-violencia-cibernetica\\_20221213.html](https://www.segurilatam.com/actualidad/violencia-digital-que-es-y-tipos-de-violencia-cibernetica_20221213.html)

CIDH. (2024). Erradicar la violencia contra las mujeres requiere marcos normativos e institucionales de prevención, sanción y reparación. No. 292/24. Visto en: [https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F292.asp&utm\\_source=chatgpt.com](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F292.asp&utm_source=chatgpt.com)

Citron, DK (2014). Crímenes de odio en el ciberespacio. Prensa de la Universidad de Harvard.

CNDH. (2017) hostigamiento sexual y acoso sexual. México. Visto en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/hostigamiento-acoso-sexual.pdf>

Cuenta pública. (2018). Instituto nacional de salud pública introducción. Gob.mx. Recuperado el 30 de abril de 2025, de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VII/Print.NDY.01.IN TRO.pdf>

Cunill, N., Fernández, M. y Thezá, M (2013). La cuestión de la colaboración intersectorial y de la integralidad de las políticas sociales. *Polis*, 36, Publicado el 16 enero 2014, consultado el 23 octubre 2024, en: URL: <http://journals.openedition.org/polis/9503>

De León, Yara. (2024) La ley Olimpia: una historia de lucha. UNIVA. Visto en: <https://www.univa.mx/blog/la-ley-olimpia-una-historia-de-lucha/>

De Ré, Eduardo. (2025) violencia de género en México y sus impactos sociales. Cultura y sociedad. Visto en: [https://politize.org.mx/violencia-de-genero-en-mexico-y-sus-impactos-sociales/?utm\\_source=chatgpt.com](https://politize.org.mx/violencia-de-genero-en-mexico-y-sus-impactos-sociales/?utm_source=chatgpt.com)

Espinoza, Ricardo. (2020) sistemas parlamentario, presidencial y semipresidencial. INE.No. 20. Visto en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-20.pdf>

Frias, G. (2023). La violencia digital hacia las mujeres: un problema de derechos humanos en el siglo XXI. UNAM. PERSEO. No. 129. Visto en: [https://app.bibguru.com/p/e581eaa8-76ac-452f-b56b-e3c05c10c0bb#google\\_vignette](https://app.bibguru.com/p/e581eaa8-76ac-452f-b56b-e3c05c10c0bb#google_vignette)

Frías, Sonia M.. (2020). Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. *Estudios sociológicos*, 38(112), 103-139. Epub. Visto en: <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1745>

Gasman, Nadine. y López. Fernando. (2020). procedimiento para atención y quejas y denuncias que se presenten ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. INMUJERES. CEPCI. Visto en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596324/Procedimiento\\_CEPCI\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596324/Procedimiento_CEPCI_2020.pdf)

Godoy, Emilio. (2019) CONAPRE esquivada discriminación de género en el entorno virtual. Proceso. México. Visto en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/4/20/conapred-esquivada-discriminacion-de-genero-en-el-entorno-virtual-223602.html>

- Gomez, Naminia. (2021) violencia de genero, redes sociales y adolescentes: revisión sistematica. Visto en: <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13763/GOMEZ%20AKAPO,%20NAMIBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Henry, N., y Powell, A. (2015). Technology-Facilitated Sexual Violence: A Review of the Literature. *Violence Against Women*, 21(6), 743-758.
- Hernández, A. (2019). Violencia de género en la era digital: Un análisis desde México. *Revista de Estudios de Género*.
- Hernandez, Gerardo. (2023) crecen los casos de violencia y acoso laboral a través de medios electrónicos. *El economista*. Visto en: <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Crecen-los-casos-de-violencia-y-acoso-laboral-a-traves-de-medios-electronicos-20230924-0049.html>
- Herrera, M., Romera, E. y Ortega R. (2018) Bullying y cyberbullying en latinoamerica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado en 07 de marzo de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es).
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2015). *Cyberbullying: Identification, Prevention, and Response*. Routledge.
- Huerta, Leonardo (2024) Violencia digital contra niños y adolescentes. *Unamglobal*. Visto en: [https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/violencia-digital-contra-ninos-y-adolescentes/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/violencia-digital-contra-ninos-y-adolescentes/)
- INE. (2024). Violencia digital y mediatica. Art. 53. Conferencias magistrales. Visto en: <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/11/Deceyec-CM-53-Violencia-Digital.pdf>
- INMUJERES. (2024). Nuestra misión. Ministerio de igualdad. Visto en: <https://www.inmujeres.gob.es/elInstituto/conocenos/home.htm#:~:text=El%20Instituto%20de%20las%20Mujeres%20tiene%20como%20finalidad%20primordial%20la,as%3%AD%20como%20la%20prevenci%C3%B3n%20y>

INPRF. (2020). PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ. México. Visto en: [https://inprf.gob.mx/transparencia/archivos/inpsiquiatria\\_prog\\_inst\\_2020-2024.pdf](https://inprf.gob.mx/transparencia/archivos/inpsiquiatria_prog_inst_2020-2024.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2020*. México.

Kowalski, R. M., Toth, A., & Morgan, M. (2017). Bullying and cyberbullying in adulthood and the workplace. *The Journal of Social Psychology*, 158(1), 64–81. Visto en: <https://doi.org/10.1080/00224545.2017.1302402>

Laboy, L., Ríos, A, & Flores, W. (2021). La violencia digital como amenaza a un ambiente laboral seguro. *Foro Empresarial*, 26 (1), 99-107. Visto en: <https://www.redalyc.org/journal/631/63169773004/63169773004.pdf>

López, S. (2024). Concer la agenda publica es el empoderamiento de la ciudadanía, COPARMEX. Consultado en: <https://coparmex.org.mx/conocer-la-agenda-publica-es-el-empoderamiento-de-la-ciudadania/>

Martinez, Pablo. (2024) estrategias efectivas contra la violencia de genero digital en España. Visto en: [https://infopropiedadintelectual.es/herramientas-para-combatir-la-violencia-de-genero-digital-en-espana/?utm\\_source.com](https://infopropiedadintelectual.es/herramientas-para-combatir-la-violencia-de-genero-digital-en-espana/?utm_source.com)

Medina, C., López, A. y Múñera, V. (2024) Percepcion de un grupo de mujeres sobre la violencia de genero. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia. Visto en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/8c5ca29c-6eba-4453-a31d-44a7d149c98c/content>

Melo, Olimpia. (2024) Dialogo Olimpia Coral sobre la violencia digital. UANL. Visto en: <https://vidauniversitaria.uanl.mx/campus-uanl/dialoga-olimpia-coral-sobre-violencia-digital/>

Meza, Francisco. (2012) La cultura del desprecio. Argumentos (México), Vol. 25(68), 39-57. Visto en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952012000100004&lng=es&tling=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952012000100004&lng=es&tling=es).

Navarrete, Shelma. (2021). ¿Se puede grabar a una persona sin su consentimiento en México? Expansión.

Visto en: [https://politica.expansion.mx/mexico/2021/12/09/es-legal-grabar-una-persona-sin-consentimiento-mexico?utm\\_source=chatgpt.com](https://politica.expansion.mx/mexico/2021/12/09/es-legal-grabar-una-persona-sin-consentimiento-mexico?utm_source=chatgpt.com)

Olimpia. (2024). Ficha técnica ley Olimpia. Orden jurídico. Visto en:

<https://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>

Olvera Bustamante, A., & Paulin Larracochea, E. (2023). La importancia de la prevención primaria de la violencia digital en niños, niñas y adolescentes desde lo jurídico, educativo y social. Revista Misión Jurídica, 1-16.

OMS, (2020), Prevencion de la violencia mediante la colaboración multisectorial. Alianza para la prevención

de la violencia. Consultado en: <https://www.who.int/publications/m/item/violence-prevention-through-multisectoral-collaboration>

OMS. (2022) Prevenir todo tipo de violencia, incluyendo la digital. Visto en:

<https://www.who.int/publications/i/item/9789240055943>

ONU MUJERES, (2023,). Violencia digital contra las mujeres y las niñas. Consultado en:

[https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/Brief\\_ViolenciaDigital.pdf](https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/Brief_ViolenciaDigital.pdf)

ONU MUJERES. (2020). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es

real. Visto en: [https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital?utm\\_source=chatgpt.com](https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital?utm_source=chatgpt.com)

ONU Mujeres. (2022) violencia en línea contra las mujeres y niñas: una amenaza creciente. Visto en:

<https://www.unwomen.org/es>

ONU. (2025) ONU y socios fortalecen alianzas por un entorno digital seguro. Visto en:

<https://www.undp.org/es/latin-america/noticias/onu-y-socios-fortalecen-alianzas-por-un-entorno-digital-seguro>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Estimaciones de la prevalencia de la violencia contra la mujer, 2018. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Visto en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja)

[women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja)

Ortega, C., López, E. y Cabrera, C. (2024). Violencia digital y afectiva en redes sociales. Transdigital. Vista en: [https://www.researchgate.net/publication/384715981\\_Violencia\\_digital\\_y\\_afectiva\\_en\\_redes\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/384715981_Violencia_digital_y_afectiva_en_redes_sociales)

Pagani, Laura. Las políticas públicas y etapas. UNP. Visto en: [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92760/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92760/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Paredes, E., & Hernández, M. (2013). Efectos psicológicos de la violencia de pareja en mujeres mexicanas: un estudio comparativo. *Psicología Social*, 28(1), 105-115. Visto en: <file:///C:/Users/joni1/Downloads/Dialnet-ConsecuenciasPsicologicasEnMujeresVictimasDeViolencia-7539913.pdf>

Parsons, Wayne. (2007) Política pública: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Introducción de Atenas Acevedo. México. Flacso. Visto en: <https://freddyalienre.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2010). Cyberbullying and Self-Esteem. *Journal of School Health*, 80(12), 614-621.

Petrone, Facundo (2009). Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Visto en: <https://www.aacademica.org/000-089/234.pdf>

Piñeyro Nelson, Carlos. (2022). Manipulación emocional y esclavitud moderna: el caso del trabajo del hogar remunerado. *Andamios*, 19(48), 137-160. Epub. Visto en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.898>

Poalacín, E., Bermúdez, D. (2023) Violencia psicológica, sus secuelas permanentes y la proporcionalidad de la pena. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto, 2023, pp. 61- 69 Universidad Metropolitana. Visto en: [https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778123008.pdf?utm\\_source.com](https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778123008.pdf?utm_source.com)

Ramírez, J., Alarcón, R. y Ortega, S. (2021) violencia de genero en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXVI. No. 4, pp. 260-275, visto en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Ramirez, José. (2021). Algunas consideraciones en torno a la agenda legislativa como dispositivo estratégico para la administración parlamentaria. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. Volumen X, número 1. Visto en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadeanalisispoliticoyadministracionpublica/2021/vol10/no1/2.pdf>

Recinos, Maira. (2019). "violencia estructural contra las mujeres por ser mujeres: análisis desde el salvador". Artículo 4 - Maestría en Enfoque de Género.pdf. visto en:

[https://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv/files/posgrado/Art%C3%ADculo%20%20-%20Maestr%C3%ADa%20en%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv/files/posgrado/Art%C3%ADculo%20%20-%20Maestr%C3%ADa%20en%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero.pdf?utm_source=chatgpt.com)

Rendón, Mónica (2025) definicion sobre tipos de violencia. UNICEF. Visto en: <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contra-ninos/definiciones>

Rodrigo, Isabel., Nuñez, Patricia y Rodrig, Luis. (2019) la educación como herramienta de cambio social: educación en valores y violencia de genero. ScieELO. México. Visto en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/interdi/v7n17/2448-5705-interdi-7-17-99.pdf>

Rojas, L. (2020). Ciberacoso: Nuevas formas de violencia de género en la sociedad contemporánea. Universidad Autónoma de México.

Romero, Laura. (2023). Violencia de género, fenómeno estructural con repercusiones sociales. Gaceta UNAM. Visto en: [https://www.gaceta.unam.mx/violencia-de-genero-fenomeno-estructural-con-repercusiones-sociales/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.gaceta.unam.mx/violencia-de-genero-fenomeno-estructural-con-repercusiones-sociales/?utm_source=chatgpt.com)

Saldívar Hernández, Gabriela, Ramos Lira, Luciana, & Romero Mendoza, Martha. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. Salud mental, 31(1), 45-51. Visto en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252008000100007&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252008000100007&lng=es&tlng=es)

Sánchez, Anel. (2020) La violencia de genero en México, ¿en que vamos?. Vol. 21. No. 4. Visto en: [https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la-violencia-de-genero-en-mexico-en-que-vamos/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la-violencia-de-genero-en-mexico-en-que-vamos/?utm_source=chatgpt.com)

Sandoval, Francisco., De la Rosa, Donají y Aguilar, Verónica (2021): La Ley Olimpia: una estrategia contra la violencia patriarcal en la era digital. In: Rózga Luter, R. E., Serrano Oswald, S. E. y Mota Flores, V. E. [Coords.] (2021). Innovación, turismo y perspectiva de género en el desarrollo regional. (Vol.

V). Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. (Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad), Ciudad de México. Visto en: <https://ru.iiec.unam.mx/5609/>

Serrano, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos (México), (34), 93-116. Recuperado en 14 de marzo de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es).

Tamez, Hilda. (2012) La victimización en Facebook y su incidencia en el rendimiento académico reportado por alumnos de la preparatoria No. 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Visto en: <http://eprints.uanl.mx/7250/1/1080259438.pdf>

Tapia, Paulina. (2024) Gaslighting: como identificar y prevenir la manipulación emocional. Visto en: <https://www.topdoctors.mx/articulos-medicos/gaslighting-como-identificar-prevenir-manipulacion-emocional/>

Tedic. (2024) ¿Qué es la violencia de género facilitada por la tecnología?. Visto en: <https://violenciadigital.tedic.org/es/b/paginas/violencia-de-genero/>

UNAM. (2021). La violencia digital contra las mujeres: un problema de género. Revista. Visto en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

UNICEF. (2024) Ciberacoso: que es y como detenerlo. Visto en: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Vázquez, J. y Martínez E. (2019) el abuso económico y la violencia de genero en las relaciones de pareja. Universidad del valle. Visto en: <https://www.redalyc.org/journal/5742/574262595010/html/>

Velazco, Isabel. (2022) ¿Quién es Olimpia Coral? Su historia y la lucha contra la violencia digital. El Herald de Chihuahua. 6 de marzo.

Velazco, Isabel. (2023). ¿Quién es Olimpia Coral? Su historia y la lucha contra la violencia digital. El Herald de Chihuahua. Visto en: <https://oem.com.mx/elheraldodechihuahua/tendencias/ley-olimpia-quien-es-olimpia-coral-su-historia-y-la-lucha-contra-la-violencia-digital-14405021>

Ventura, Leticia., Torres, Ruiz y Yanith Betsabé. (2018). Hacia la construcción de una cultura de paz en las escuelas. *Inter disciplina*, 6(15), 157-169. Epub 19 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63835>

Zuluaga, M. y Morales. G. (2017). Revista enfoques: ciencia política y administracion urbana. Vo. XV, NO. 26. Chile. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/960/96052974002.pdf>